Sábado 19 de Octubre de 1872 | **MONTEVIDEO** | **2ª Época Año IX Núm. 2,372**



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 19.—Santos Pedro de Alcántara y Aquilino ob.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Cerro-Largo y Artigas.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5 y 21.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.

Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 187 los dias 5, 13, 21 y 28.

La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.

La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

La Flor de los Llanos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

De Erausquin y Rodriguez

CALLE DEL RIO NEGRO NÚM. 8.

Para San José todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-Carril á Santa Lucía y para el Rosario los dias 1º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29. e13-15p.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Para *mañana mi contestacion á su alegato.*

Como no *sé escribir al correr de la pluma* y temo que si *dejo caer en el papel los pensamientos*, que en estraña confusion y con bastante esterilidad *brotan en mi mente*, sean ininteligibles para el lector, tengo que aplazar hasta mañana mi contestacion á su alegato de bien probado.

No he recibido del Creador el inapreciable don de que Vd se jacta y que yo le reconozco; y aun cuando por el momento no *tengo otra cosa de que ocuparme que contestar sus cartas*, las veinte y cuatro horas del dia me son cortas para concebir y aliñar mis ideas.

Pido alafia—veinte y cuatro horas mas, mi estimado amigo, y tendrá Vd. mi contestacion en conceptos duros y secos, cuanto son fáciles y brillantes los suyos, pero conceptos que al fin espresarán mis *improvisadas* opiniones sobre las cuestiones que Vd. promueve y resuelve ex-cátedra.

José Pedro Ramirez.

El Gobierno y la situacion

La Democracia publica ayer un estenso artículo que lleva este epígrafe, en el que se hacen graves cargos al Gobierno por no haber cumplido el Convenio de Paz.

Es la suerte de los Gobiernos que se esfuerzan por conservar en el fiel la balanza de la justicia, sin echar en uno ni en otro lado el peso de la influencia oficial, el ser acusados por una y otra parte. La prensa diaria da hoy testimonio de que eso es lo que acontece al Gobierno.

No falta quien quisiera que el Gobierno gobernase con su partido y *para su partido*. No faltan acusaciones salidas del seno de ese partido, de poca energía para reprimir en ciertos Departamentos á algunos blancos ultras.

Entretanto *La Democracia* y el Club Nacionalista increpan al Gobierno duramente, haciéndole responsable de la conducta, no ya de los funcionarios del Poder Ejecutivo, sino de los del Poder Judicial, que como todos saben, es completamente independiente.

¿Hay algun artículo en el Convenio de Paz por el que el Gobierno se comprometiera á asumir la Dictadura, á concentrar en su mano todos los Poderes públicos, con el fin de garantir mas eficazmente la libertad electoral?

No, no lo hay. El Gobierno no pudo soñar siquiera en semejante absurdo. Nadie tuvo tal propósito. No exigieron tampoco semejante cosa los comisionados de la revolucion.

El Siglo sostuvo antes de la negociacion de la Paz la caducidad de todos los Poderes y la apelacion al pueblo para elegir una Convencion. Nadie apoyó su propaganda. La idea de reconocer resueltamente que nos hallábamos fuera de las condiciones constitucionales, y de reconocer un Poder *de hecho* para proceder á la reconstruccion, alarmó los espíritus: y se quiso á toda costa encarrilar la situacion por las vias de la legalidad constitucional.

Consecuencia de esta resolucion fué la conservacion de una parte del Senado y la reintegracion del Tribunal Superior de Justicia hecha por la Asamblea.

El Presidente del Senado subió al Poder en esas condiciones—No podia ultrapasar su mandato—Se le confirió el ejercicio del Poder Ejecutivo con las facultades ordinarias que la Constitucion le designa—Su mision especial consistia en reglamentar las elecciones conforme á las leyes y á lo estipulado en el Convenio de Paz—Para cumplir esa mision dió su manifiesto de 19 de Junio, que aplaudió la opinion pública, y expidió el Decreto fijando las épocas para la inscripcion en el Registro Cívico y para las elecciones.

¿Qué atribuciones, qué facultades corresponden al Gobierno en estos importantes actos?—Las mismas que á todos los Gobiernos constitucionales señala la Ley—El deber del Gobierno es conservar el órden público: abstenerse de ejercer su influencia oficial en la lucha que se libran los partidos; vigilar para que no sea la violencia la que decida del resultado de las elecciones.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno: eso y no mas es lo que podia y debia hacer.

Siguiendo la línea de conducta que sus deberes le imponen, ha dejado abierto el campo á los partidos: y la misma *Democracia* reconocerá que si en la inscripcion de los Registros se han cometido algunos abusos, no han provenido de los agentes del Gobierno, ni ha estado en mano de estos evitarlos.

Al aproximarse las elecciones, el Gobierno ha recordado sus deberes á los Gefes Políticos de los Departamentos: y la circular expedida por el Ministerio de Gobierno con fecha 16 del corriente, que ayer insertamos en nuestras columnas, da testimonio de que el Gobierno tiene el firme propósito de hacer que las autoridades que de él dependen respeten y hagan respetar los derechos de los ciudadanos.

¿Qué mas se quiere del Gobierno que el que cumpla ese propósito? ¿Qué significa la queja del Club Nacionalista de la *actitud pasiva* del Poder Ejecutivo?

Si la actitud de algunos Jueces de Paz no ha sido conforme á la alta imparcialidad que sus funciones requieren, en ningun caso podrá ser responsable de ello el Gobierno, á quien la Constitucion del Estado veda toda ingerencia en las funciones del Poder Judicial.

Y ya que con frecuencia apela *La Democracia* á nuestro concurso en apoyo de sus denuncias, le rogamos lea el artículo que ayer hemos publicado con el título «*La judicatura y la política*», y verá cuán distante está *El Siglo* de desear que los Jueces subordinen sus actos á influencias ilegítimas de partido.

Y si lee despues el que publicamos bajo el epígrafe *Denuncias*, creemos que no podrá acusarnos con justicia de hacernos cómplices con nuestro silencio en los abusos y desmanes que se cometan ó se hayan cometido.

Pero reconozca tambien que no es solo á los hombres del partido colorado á quienes se achacan procederes irregulares é injustificables en los actos que tienen conexion con las elecciones. Nuestro colega dice que no tiene noticia de los hechos que se refieren á D. Bernabé Rivera y al Juez del Tala ¿Porqué estraña entonces nuestra ignorancia, respecto de la exactitud ó inexactitud de otras denuncias hechas por los nacionalistas?

Nosotros pedimos que *si son ciertos los abusos* que *La Democracia* denuncia, se repriman: ¿qué otra cosa hace *La Democracia* respecto de los abusos denunciados por los colorados?

Cuando es esta la situacion, no podemos encontrar justificadas las razones con que parece dispuesta *La Democracia* á escusar á los insensatos que sin otro motivo que su derrota en el campo electoral tratasen de encender de nuevo la guerra civil.

No podemos en manera alguna admitir que ni la mas mínima parte de la responsabilidad de semejante crímen pesase sobre el Gobierno.

Confiamos en que no han de realizarse los temores de nuestro colega: pero si, desgraciadamente nos equivocásemos; si en esta tierra empapada en sangre de hermanos hubiera todavía orientales tan destituidos de todo sentimiento de humanidad y patriotismo, que intentasen reproducir la situacion de hace seis meses, déjelos *La Democracia* solos con su crímen y con su abrumadora responsabilidad. Si hay hombres que persuadidos de que *la guerra civil por la guerra civil no tiene término*, piensan sin embargo en la posibilidad de encenderla, esos hombres están juzgados de antemano. La maldicion unánime del pais caeria sobre sus cabezas: y los habitantes de nuestros campos se preguntarian con horror qué especie de vértigo puede ser bastante poderoso para producir de nuevo la lucha armada, para segar en flor tantas risueñas esperanzas, para detener la locomotora cuyo alegre silbido despierta de su letargo á los pueblos sumergidos en la ignorancia, la inercia y el atraso.

Tampoco nosotros intentamos señalar á *La Democracia* la conducta que debe seguir: pero estamos persuadidos de que basta que se deje inspirar por la humanidad, la razon y el patriotismo, para que condene enérgicamente todo conato que tenga por objeto la reproduccion de la deplorable situacion á que puso término el convenio de Abril.

Y permítanos que protestemos desde luego contra la interpretacion que dá á ese convenio, afirmando que no significaba el hecho de la paz, sino la promesa de ella: como una letra de cambio no es precisamente dinero, sino una promesa de pago.

¡No! El pacto de Abril no fué una promesa de paz—¡Fué la paz, la paz bendita!

Nos repugna compararlo con una letra de cambio. Tiene esta un aspecto de frio positivismo que cuadra mal con la generosa espansion que espresaba aquel acto fraternal.

Pero ya que *La Democracia* ha querido comparar el pacto de la reconciliacion de los orientales con un documento de cambio, le diremos que la letra es dinero si el que ha de pagarla no se declara en quiebra. Y esa letra fué aceptada en comun por los partidos orientales. Era á la vista, y el pueblo á cuyo favor se giró, cobró la paz en pago de ella. La operacion quedó terminada.

Los hombres mal aconsejados que intentasen defraudar al pueblo de esa paz que es su patrimonio, cometerian un crímen de lesa-patria.

No desafinamos.

Muy mal anda el oido de *La Paz*, cuando pretende que la orquesta de *El Siglo* está desafinada; y aunque en materia de música sea el colega mas fuerte que Meyerbeer ó que Bellini, sin embargo en este caso, se ha colocado fuera de las reglas.

No hay tal contradiccion entre los artículos de *El Siglo*, ni tal niño muerto. El director de nuestra orquesta no es una personalidad, falible, sugeta á variaciones, es algo mas armónico, mas inmutable, algo que siempre vive con el mismo vigor, y brilla siempre con la misma luz: el consorcio de los principios liberales con la política positiva de la República. Y amoldando nuestra propaganda á ese criterio fijo, que mide con la misma vara todas las cuestiones, no podemos temer la discordancia ni estar espuestos á encontrarnos de improviso en diferentes posiciones.

Tenemos un mismo ideal, unos mismos principios, una misma regla de conducta y si es natural que en cuestiones de detalle ó en asuntos indiferentes discrepemos á veces, es tambien imposible que en ideas fundamentales no nos hallemos siempre de perfecto acuerdo.

Y si esto no es cierto, lea y revise el colega la coleccion de *El Siglo* y señálenos una sola contradiccion radical de principios, una sola divergencia en ideas fundamentales.

Quizá es en las columnas de *La Paz* donde se ha producido el fenómeno; quizá si las sometiésemos á un momento de exámen probariamos que es el colega el que debe acusarse del desliz que nos enrostra y que *El Siglo* á pesar de tener tres redactores guarda entre sus artículos cien veces mas armonía que *La Paz* que solo tiene uno.

Oigamos lo que *La Paz* nos dice, para probarnos que nuestra orquesta no suena acorde:

« En el primer artículo de su seccion editorial destruye nuestro *castillo de naipes* con los siguientes párrafos:

« *La Paz* se halla bajo el imperio de una estraña « alucinacion, cuando se figura que *El Siglo* huye cui« dadosamente de la discusion para no comprometer la « union de su partido.

« Cabalmente, en el número de ayer habrá encon« trado nuestro colega el testimonio de lo contrario.— « Ahí habrá visto publicada una candidatura para Repre« sentantes por el Departamento de Montevideo que una « de las Secciones del *Club Libertad* propone. Habrá « visto que lejos de buscar la sombra y el misterio, le« jos de pensar en imposiciones á última hora, busca« mos la publicidad y la discusion.—No de otra suerte « se forma la opinion en las democracias. »

« *Cabalmente para dar tiempo á que esa discusion se « produzca y esa opinion se forme, se aplaza el procla« mar las candidaturas definitivas del Club.* »

« ¿Qué queda despues de esto de las maliciosas suposiciones de nuestro colega?

« Habia levantado ya una formidable argumentacion y decia magistral y rotundamente:

« Eso quiere decir que no se discutirán las candidaturas.

« El castillo era de naipes, estimado colega, y se ha venido al suelo. *La discusion de las candidaturas está planteada*. Los Gefes de partido y los que, al decir de *La Paz*, solo saben trabajar en el misterio, no impondrán á última hora candidaturas de sorpresa. »

« En el segundo artículo hace de *granito* nuestro castillo, con estas palabras:

« Esperen *La Paz y La Democracia esperen á que « la lista electoral del Club Libertad esté confeccionada « y entonces habrá llegado el momento de discutir* para « aplaudir las candidaturas si son buenas como cree« mos ó para combatirlas si son malas »

« Con razon, pues, decimos que la orquesta no suena acorde.

« Hablando mas sériamente ¿está abierta la discusion de candidaturas ó es necesario esperar á que se proclame la lista del *Club Libertad* para que llegue el momento de discutir? »

Las dos afirmaciones son verdaderas contestamos nosotros y pueden perfectamente coexistir, desde que no es cierto que se escluyan.

Las listas particulares de las secciones empiezan á formarse y pueden ser discutidas, desde ahora, antes del 10 de Noviembre, para armonizar é ilustrar la opinion; pero la lista general del *Club Libertad*, la lista del partido colorado, espresion de la voluntad de la mayoría, se proclamará el dia precitado, y solo entonces podrá discutirse, desde que solo entonces tendrá existencia.

El dia en que debe proclamarse la lista del Club Libertad fué fijado por la Comision Directiva no por la Asociacion. Nosotros hemos creido desde el principio que efectivamente el 10 de Noviembre es demasiado tarde, pero no hemos aplaudido ni censurado la resolucion, porque hemos estado lejos de asignarle la importancia trascendental que *La Paz* le atribuye, desde que el hecho positivo y evidente es que la opinion se va formando, es que las buenas ideas hacen su camino, es que en el seno de los Clubs seccionales se trabaja constantemente en la formacion de las listas electorales, para poder, despues, reunidos todos los colorados, con su conciencia hecha sobre la gran cuestion candidaturas, proclamar el Club Libertad una lista que sea la espresion de su programa.

Las secciones, despues de hacer su lista, como la 4ª por ejemplo, la publican Hay entonces ya una base para la discusion y *La Paz* y el que quiera puede abordarla y juzgar con arreglo á su radical criterio desde el primero hasta el último candidato.

Pero para formular acusaciones generales contra el partido colorado; para juzgar el proceder verdadero de sus círculos; para decir si *El Siglo* ha sido ó no fiel á sus principios, es necesario oir la voz verdadera del mismo partido colorado, espresada por el *Club Libertad*, su órgano caracterizado; es necesario, empleando una frase popular, *haberle visto las patas á la sota*.

Es esto lo que hemos querido establecer y lo que se desprende del contexto de nuestro artículo, al que debia haber atendido *La Paz* en vez de ocuparse de un párrafo aislado.

Hasta que la lista definitiva no haya sido proclamada, no tendrá razon *La Paz* ni tendrá fundamento *La Democracia* para afirmar que los elementos personales han absorbido á los sanos y liberales elementos; nadie podrá absolvernos de toda culpa ni echarnos encima toda la responsabilidad, como ya lo ha hecho *La Paz* hace pocos dias; y es en nombre de esta verdad que hemos esclamado: esperen *La Paz* y *La Democracia* á que la lista del Club Libertad está proclamada!

Discutan hoy todas las listas que salgan á luz, eleven á unos á los cuernos de la luna, hundan á otros en el desprestigio mas tremendo, pero esperen, sí, á que el hecho final esté producido para dar al partido liberal el laurel honroso de la victoria ó para fulminar contra él el anatema que merecen los que claudican de sus principios y son infieles á sus propósitos.

Con estas esplicaciones que se demuestran por sí mismas, creemos que se habrá convencido nuestro apreciable colega de que es él, el que ha desafinado y sufrido alteraciones es su oido y no la orquesta de *El Siglo*, que si á veces no suena con estrépito, es porque no le gusta la música celestial.

Hablando se entienden las gentes

Esperábamos mas justicia de nuestro colega *La Paz*. Si cree que nuestro lenguage ha sido y es habitualmente templado, ¿porqué ha estado tan fácilmente dispuesta á interpretar torcidamente una frase que fácilmente se comprende que no tenia la significacion que *La Paz* le atribuye.?

Nosotros dijimos:

«Cuando alguna vez suspendemos el fuego, no es por falta de municiones: sino porque, «*no gustamos de emplear pólvora en chimangos*»

Nuestro colega ha encontrado ofensiva esta frase, suponiendo sin duda que al hablar de chimangos aludiamos á los redactores de *La Paz*.

No podia ser esa nuestra intencion: y cualquiera lo comprenderá, si tiene en cuenta que todos los dias discutimos, con mucho gusto nuestro, con los apreciables redactores de aquel periódico.

Al decir que no gustamos de gastar pólvora en chimangos, dábamos á entender que no encontrábamos utilidad ni conveniencia en prolongar indefinidamente ciertas discusiones, como por ejemplo la discusion de candidaturas que hasta ahora no han sido proclamadas. Esas discusiones, y no ninguna persona, son los *chimangos* en que no queremos gastar pólvora.

Puede parecerle á *La Paz* chocarrera la palabra: pero no vemos razon para declararla indigna de una discusion en que tan frecuentemente se habla del *candombe*.—Ni nosotros ni *La Paz* somos los que primero la hemos empleado: pero nadie puede disputar al colega la idea de designar con el epíteto *candombera* á una agrupacion política.

¿Encuentra *La Paz* mas cultura en esa calificacion que en la conocida y si se quiere vulgar locucion de *gastar pólvora en chimangos*?

Es cuestion de gusto y de apreciacion.

INTERIOR

Durazno

Octubre 10 de 1872.

Sr. Doctor Don José Pedro Ramirez.

Mi estimado Doctor y amigo: la casualidad ha puesto en mis manos el diario *La Democracia* fecha 2 del corriente, en el que se registra una larga correspondencia de este punto firmada por un titulado *progresista*.

Bajo este seudónimo me parece ver flotar una sotana.

Procuraré del modo mas conciso posible levantar los cargos que el flamante *progresista* lanza contra el Gefe Político, contra sus delegados y finalmente contra todos los que profesan ideas políticas opuestas á las de él.

Empieza su artículo con el párrafo siguiente: « No « sabemos, y desearíamos averiguar, en virtud de qué « Ley ó disposicion vigente se obliga á servir á los ciu« dadanos en las Policías de campaña en clase de sol« dados.»

Se necesita una inmensa candidez, ó una ignorancia supina para venir á establecer semejante principio: ¿cómo pretende el articulista que podria llenarse el servicio de policías en los Departamentos de campaña, si á los ciudadanos no se les pudiese obligar á prestar aquel servicio? Precisamente porque no hay ninguna ley en la República, que determine á quiénes debe de obligarse á servir como agentes de policía, es que los Gefes Políticos se ven en la imprescindible necesidad de llenar el personal de ellas, con ciudadanos que interpretando debidamente la mision de *guardianes del órden público* que en ellos se deposita, sean una positiva garantía del vecindario. ¿Pretenderia el *progresista* que para las policías de campaña se tomaran ingleses, franceses, rusos ó turcos? No lo creemos: tal pretension á mas de ser ridícula importaria una violacion flagrante de la Ley que ampara y garante la tranquilidad y respeto á los ciudadanos estranjeros que vienen á residir á nuestro pais. ¿Crée el articulista posible que en campaña se encontrasen hombres que reuniendo las condiciones de moralidad, probidad y respeto á la ley, viniesen á servir voluntariamente á las policías? Esa es otra aberracion, otra falta de buen sentido.

Sacar del procedimiento seguido por la autoridad policial de este Departamento para formar el personal de sus celadores, la deduccion que tomada de los *cabellos* ha sentado el *progresista*, es dar una prueba elocuentísima de su intolerancia y la mala voluntad que le profesa al delegado del Gobierno.

¿Podria el articulista, citar un solo Departamento de la República en donde se hayan formado las Policías en la forma que él lo indica? No creemos se atreva á hacerlo.

No estamos encargados, ni pretendemos hacer la defensa al Gefe Político por los inmerecidos cargos que se le hacen: pero como comprendemos que la tendencia del cándido progresista no es otro que sacar deducciones (absurdas) de que Perez toma una parte directa en el negocio elecciones, hemos creido de nuestro deber contestar esa parte que á él se refiere, porque defendiendo su proceder en ese caso defendemos tambien nuestros derechos como partidarios.

No podemos menos que deplorar la declaracion que hace el *progresista* de que le retiran á Perez la confianza que le habian depositado, porque nos persuadimos que tanto se va á afectar que puede producirle un ataque *apoplético*.

Muy menguado se precisa ser para establecer cargos contra la autoridad policial porque ha hecho traer á la cárcel pública una docena de bandidos y no (ciudadanos) que pululaban en la 5ª Seccion robando al vecindario y alterando su tranquilidad. Si todos los nacionalistas son de la calaña de los doce aludidos, seria preciso irlos recogiendo á la cárcel pública, para purgar á la sociedad de tan *ilustres personajes*.

Segun el articulista, los nacionalistas gozan de fueros, como los ciudadanos de las Provincias Vascongadas; puesto que se les ataca sus inmunidades llamándolos al servicio de Policía: ¿pretende el articulista, que las cargas del servicio solo pesen sobre los ciudadanos del partido liberal? Eso ademas de ser injusto seria odioso; pues si algunos tienen derecho al aprecio público, son aquellos que con su esfuerzo, con el sacrificio de su sangre han contribuido á que se salven incólume las instituciones y el principio de autoridad.

Los nacionalistas están hidrofóbicos, porque ven que se les escapa el triunfo que habian soñado y con ello queda patentizado que como partido político *no tienen representacion en el Pais.*

El articulista habla de la moderacion de su partido, que segun él ha tolerado los avances de sus enemigos: habla de garantías, y habla finalmente de lo que si tuvieran dignidad y conciencia como partidario debieran callar.

¿Quién ignora que en el Departamento se han cometido por la autoridad judicial, los fraudes mas odiosos ya en los Registros Cívicos ya en los juicios de tachas? ¿Quién ignora en el Departamento que el Alcalde Ordinario don Eusebio Piriz, el actuario y seis Jueces de Paz, han estado al servicio del partido blanco entregados á la cábala y al fraude mas escandaloso en todo lo que se relacionaba con las elecciones? ¿Quién ignora que el Juez de Paz Piriz (hijo del Alcalde Ordinario) se negó á inscribir en el Registro Cívico á una porcion de ciudadanos, á unos porque habian servido en el ejército del Brigadier General don Fructuoso Rivera (testual) y á otros porque despues de inscriptos los queria obligar á que diesen lecciones de *lectura*, y quién ignora por último, que á última hora y aprovechando de la ausencia de la comision seccional del Club Libertad inscribieron á los criminales Marcelino Barrientos, fugado de la cárcel de Montevideo; Pedro Carbajal, Evaristo Medina, Rosa Casavieja, Marcelino Martinez (hijo), Lisardo Calleros (padre,) Lisardo Calleros (hijo,) y otros cuyos nombres no recuerdo en este momento?

Y esos son los puritanos, esos son los que en nombre de la Ley hacen cargos al Gefe Político porque hace traer á la cárcel una docena de malhechores, que tenian en completa alarma á los vecinos de la seccion en donde cometian sus *hazañas*. Oh proh pudor! Se precisaria la paciencia de Job, para mirar con indiferencia, para tolerar con sangre fria que los que cayeron ayer vencidos por el brazo potente de los defensores de la libertad, viniesen hoy á arrebatarnos impunemente una de las mas hermosas prerogativas que nos acuerdan las leyes en cuya defensa hemos derramado nuestra sangre.

No exageramos: han sido tales los desmanes cometidos por el Alcalde Ordinario y sus dignos Jueces de Paz (salvo las escepciones que ya hemos hecho) que los ciudadanos que se consideraban agredidos en sus derechos tuvieron que elevar una enérgica protesta, que tuvo la virtud de contener aunque ya muy tarde, al Alcalde Ordinario prevaricador y conculcador de las leyes.

Dice el articulista que hay en el Club Libertad individuos que han hecho en la guerra pasada un ridículo papel. Cualquiera que haya sido la actitud á que ella se refiere; (que no fué otra que la de neutrales) no ha sido tan desairada, como la que hicieron algunos nacionalistas que despues de haberse metido á *matachines* y formado en las filas de la Revolucion, desertaron de ellas cobardemente y vinieron á pedir su perdon de rodillas á los que antes habian insultado y amenazado, *con una respetable distancia de por medio.*

La escusa que dan los nacionalistas que engrosaron en las filas de la revolucion en la época en que nuestro amigo Gaudencio estuvo de Comandante Militar de este pueblo, es una grosera invencion digna de la cabeza calenturienta del autor de la correspondencia.

Como conocemos bastante la rectitud y honorables antecedentes del coronel Gaudencio y comandante Rivera, no creemos que si ellos hubiesen recibido órden en aquella época del jefe del ejército Brigadier General D. José G. Suarez, para que llevasen á formar en las filas del ejército á tales ó cuales ciudadanos hubiesen dejado de cumplirla. No trepidamos en garantir que el testimonio de nuestros amigos Gaudencio y Rivera les ha de ser completamente adverso á los nacionalistas.

Por lo que hace al comandante Perez, si algunos tendrian el derecho de hacerle inculpaciones por su exesiva moderacion seriamos nosotros; pues él no debe permitir que en el Departamento que le ha sido confiado se paseen descaradamente los criminales, infiriendo con ello un sangriento ultrage á la ley y á la moral.

En cuanto á elecciones, es mejor que los nacionalistas se dejen de paparruchas, y confiesen lealmente su derrota, pues de ese modo servirán mejor los intereses de su partido.

El Liberal.

Canelones

Octubre, 16 de 1872.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo

Muy señor mio:

Siendo falso lo dicho ayer por la Redaccion de *La Democracia* en su artículo «Las ilegalidades del Alcalde Ordinario de Canelones».

Prometo á Vd. enviarle orijinal el espediente subido en apelacion á este Juzgado por las tachas opuestas á varios ciudadanos inscriptos indebidamente por el Juez de Paz del Tala, á cuyo efecto he librado oficio para que baje

Ya dije á Vd. en mi anterior que no preciso enmascararme como lo hacen los corresponsales de *La Democracia*: soy el único responsable de mis actos he dicho á Vd; y creo que he cumplido con mi deber.

Si he procedido mal, si he prevaricado, Dr. Ramirez, la opinion pública me condenará; si no lo he hecho, como no lo creo, me declarará inocente, condenando á los pigmeos que quieren hacerse grandes siendo chicos.

Ahora desafío á los Redactores de *La Democracia* á que reproduzcan todas las resoluciones que yo he ocultado por conveniencia, ya que tal calumnia se me quiere hacer, pretendiendo que sea capaz de reservarme lo que todos me piden para combatirlos.

Si han agotado todos los recursos del arsenal que tenian para cantar el fraude y escamoteo hecho por el Alcalde Ordinario de Canelones en favor del partido colorado al cual pertenezco y que me honro de ello, yo no tengo la culpa, ni estoy dispuesto á mandar que los Jueces de Paz adjunten los originales ó copias de todos los espedientes que se han formado en los juicios de tachas, con el solo objeto de satisfacer los deseos de los Redactores de *La Democracia*, que no les basta ver estampadas en las columnas de *El Siglo* y de *Los Debates* las resoluciones que he dictado y la forma que he adoptado en ellas, sin fijarme con quién tenia que habérmelas.

Como ya antes en una correspondencia se le dijo á Vd. que si dudaba de las trampas que se habian cometido aquí y de los fraudes, pasara por la casa del coronel D. Juan Carballo, presidente del «Club Nacional» ó que mandara vd. persona que pudiese verlos, yo aconsejaria á los Redactores de *La Democracia*, ya que vd. no aceptó esa invitacion por ser innecesaria, á que en lugar de venir Vd. lo hagan ellos, para que con propiedad de las cosas pudieran hacerme cargos justos y no injustos que mas tarde han de reconocer infundados.

¿Vendrán los Redactores de *La Democracia* á buscar esos proyectiles?

Lo dudo, porque han de tener presente el dicho aquel: «La ropa sucia se lava en casa.»

De Vd. S.S. Q. B. S. M.

Francisco Marquez.

GACETILLA

Comision de Salubridad—Sr. Presidente—A cuán graves é irreparables males dá lugar la falta de estricta observancia de las disposiciones sanitarias, lo saben por una triste esperiencia los pueblos, cuando azotados por enfermedades contajiosas ya sean epidémicas ó endémicas se ven retrasados en su marcha progresiva, siendo ineficaces los apresurados pero tardíos dispendios para contener ó aminorar siquiera los estragos del agente devastador que se localiza en los focos infectos que favorecen y alimentan su misteriosa evolucion.—Las escelentes condiciones topográficas de esta Ciudad, no la han eximido de pagar en épocas no lejanas un considerable tributo de preciosas vidas en pena de su imprevision ó indiferencia, pero apesar de esto, poco inquietándose por las lecciones severas del pasado parece que se dejara mecer por la falaz esperanza de que el acaso ó la buena estrella de la República desviarán de nuestro suelo los temibles flagelos, á juzgarse al menos por la tibieza con que son recibidos los consejos de la ciencia, pospuestos siempre á la resistencia que les oponen, con la tenacidad que les es peculiar, la avaricia y el egoismo.

La Comision de Salubridad, justamente alarmada por tan insensato proceder y sintiendo todo el peso de la grave responsabilidad que asumiria ante el pueblo y ante su misma conciencia si guardara por mas tiempo una peligrosa reserva, ha resuelto por voto unánime manifestar al Sr. Presidente, con la consideracion debida, que ha determinado cesar en su desinteresado pero constante empeño en pró del bien público si no se adoptan las providencias necesarias para que se lleven á efecto las medidas sanitarias por ella aconsejadas.

No hemos olvidado que la notoria penuria del Erario público no permite que el Estado destine por ahora cuantiosas sumas para las reformas y obras proyectadas, pero creemos que con el solo recurso de las rentas municipales, bien aplicadas y distribuidas, mucho podria conseguirse desde que se destinasen á la realizacion de un plan de trabajos determinados, y proseguidos con inteligencia y constancia. Pero si la Comision prescinde por ahora de inoportunas exigencias pecuniarias, reclama en cambio que se tomen en séria consideracion los numerosos proyectos y dictámenes que le han costado tan detenidos y prolijos estudios y que yacen desde mucho tiempo entre el polvo del olvido.

Entre las de mas urgencia pueden citarse los informes que se refieren á los terrenos de la playa, caños maestros, canteras, costas, y los demas que se enumeran en la relacion adjunta, que se podrá modificarlos ó mejorarlos si se quiere, con tal que se dicten definitivamente las disposiciones que impongan á quienes corresponda su inmediata ejecucion, no habiendo equidad en favorecer las conveniencias de pocos particulares á espensas de la prosperidad y salud del pueblo, constantemente amenazadas.

Cúmplenos agregar, Sr. Presidente, que las atribuciones de esta Comision Municipal son desconocidas con demasiada frecuencia, chocando para el cumplimiento de sus disposiciones con la inesperada resistencia de personas, por otra parte muy respetables, que oponen á las intimaciones que se les notifica ó una negativa inmotivada ó un fárrago de sutilezas jurídicas tan impertinentes como inoportunas.

No se oculta al recto juicio del Sr. Presidente que esta Comision para llenar debidamente su mandato debe estar revestida de la suficiente fuerza legal que le permita doblegar al acatamiento de la ley tanto al modesto como al opulento propietario, ahorrándole el humillante rol de aplastar con fáciles actos de autoridad á las medianías para estrellarse despues contra las poderosas influencias de la posicion ó del dinero. Esta Comision está muy lejos de pretender que en su esfera de accion sus facultades sean omnímodas, y sus fallos inapelables, pero pide que la ley que está encargada de hacer respetar, sea acatada por todos igualmente, y que su voz sea escuchada cuando la levanta en interés del bien estar general.

La salud pública no admite vacilaciones ni demoras, y urge adoptar un sistema de medidas sanitarias justificadas á la vez por el clamor público que las exije, y por la opinion competente de la ciencia que las aconseja Dejando así consignada la situacion enfadosa en que esta Comision se encuentra y su resolucion de declinar el honroso encargo que se le ha confiado si sus observaciones no fueran acogidas favorablemente, espera que el Sr. Presidente, querrá disculpar la franqueza del lenguaje usado en atencion á la trascendencia del asunto que lo motiva; y en la confianza que se servirá adoptar aquellas disposiciones que la urgencia del caso demanda, tenemos el honor de reiterarle los sentimientos de nuestra mas perfecta consideracion.

Montevideo, Octubre 7 de 1872.

Carlos S. Viana—Leon Domeq—J. Rodriguez.—G. Segura—P. Visca—S. Espada—S. Auticini—Victor Las-Cazes—Gualberto Mendez—Francisco Lacril—Vald Hansen—Mario Isola—Lago Maggiore—Domingo Parodi—Luis Pozzo, Pro-secretario.

Señor Presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa, don Felipe H Lacueva.

Comision Extraordinaria Administrativa.

Montevideo, Octubre 15 de 1872.

Tráiganse al despacho los espedientes que existan en Secretaría á que se refiere la nómina acompañada, publíquese esta nota, y elévese al Superior Gobierno, pidiéndole haga prestar su cooperacion á las medidas que adoptare la Comision de Salubridad, para hacerlas efectivas.

Felipe H. Lacueva, presidente—*José Saavedra*, secretario

Junta de Higiene—Los alumnos de farmacia D. Sebastian Barrio y D. Reinaldo Rasati, han sido aprobados por unanimidad en los exámenes teóricos y prácticos que han rendido; y D. Manuel Piñeiro y Videla aprobado por mayoría en el ramo de Flebótomo; quedando autorizados para egercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Octubre de 17 1872.—*Pedro Visca*—vocal secretario.

Administracion General de Correos—Movimiento de correspondencia en el mes de Setiembre de 1872.

ENTRADA

Cartas francas	14,800
Id de cargo	12,532
Id para otros destinos	5,301
Id certificadas	521
Notas oficiales francas	370
Id id certificadas	286
Balijas para otros destinos	64
Impresos	15,090

RESÚMEN

Suma de cartas	33,354
Id de notas oficiales	656
Id de balijas	64
Id de impresos	15,090

Por 54 buques á vapor, 4 id á vela y 14 por correos terrestres.

SALIDA

Cartas francas	32,973
Certificadas	379
Sin porte para Europa	759
De otros destinos	6,458
Para idem	126
Notas oficiales francas	282
Certificadas	302
Balijas de otros destinos	64
Idem para idem	129
Impresos	60,401

RESÚMEN

Suma de cartas	40,395
Id de impresos	60,401
Id notas oficiales	584
Id balijas	193

Por 48 buques á vapor, 4 id á vela y 203 correos terrestres.

Producto vertido en Tesorería General $ 8,520.

Montevideo, Octubre 10 de 1872.

Road-Steamer—El Domingo próximo partirá de la estacion del Trenvía del Este, siguiendo hasta Punta-Carretas, la locomotora para caminos ordinarios (*Road-Steamer*) introducida por dicha empresa para el servicio de la limpieza pública, á cuyo acto, que importa una mejora industrial, han sido invitados los miembros del Gobierno.

A fin de que ese estreno oficial sirva para juzgar perfectamente de las condiciones de aquella máquina, funcionará algunas horas en Punta-Carretas, ejecutando diversas evoluciones que sin duda alguna no harán mas que ratificar su excelencia, probada ya en las calles de esta ciudad.

Probablemente se estrenará tambien mañana un wagon de pasageros construido en la estacion del Trenvía, cuyo vehículo, segun se nos informa resulta á menor precio que si fuera fabricado en el extrangero, sin desmerecer en solidez, lijereza, comodidad y buen gusto.

Empresa telegráfica—He aquí la resolucion definitiva recaida en el espediente sobre cesion á la Compañía Platino-Brasilera para el establecimiento de telégrafos:

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Octubre 16 de 1872.

De conformidad á lo solicitado y atento el presente informe de la Escribanía de Gobierno y Hacienda por el cual queda establecido que el plazo de 18 meses para dar comienzo á los trabajos corre desde el 6 de Mayo último, apruébase la cesion hecha por los Sres. Lamas y Cª á favor de la sociedad Platino-Brasilera, de las concesiones de telégrafos eléctricos acordada en 17 de Julio ppdo., 8 de Enero y 27 de Febrero del presente año.

En consecuencia, reconócese á los Sres. Moller y Cª. en el carácter de delegados de la Sociedad cesionaria y á los Sres. D. Pedro Varela, Dr. D. Joaquin Requena y D. Augusto Hoffman en el de miembros de la Junta de Vigilancia de la misma.

Pásese á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á sus efectos, quien dará los testimonios que se pidiesen y comuníquese.

Rúbrica de S. E.

REBOLLO.

Mortalidad—Dia 18-Arturo Gomez, oriental, 14 meses: Vicente Zucarelli, oriental, 2 años; Antonio Saavedra, portugues, 35 años, soltero; Ana Fales, oriental, 27 meses; Francisco Leveque, frances, 59 años, casado; Martin Mediondo, oriental, 26 meses; Maria L. Fariña, oriental, 2 años;

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Sres. sócios para la conferencia que tendrá lugar hoy sábado 19 á las 7 1/2 sobre la *Libertad personal*.

La conferencia será pública—Montevideo, Octubre 19 de 1872.—*El Secretario.*

Club Libertad—(CENTRO DEL PARTIDO COLORADO)—La comision vecinal de la 2ª Seccion se reune hoy 19 del corriente á las 7 de la noche en la casa de D. Manuel Massera.—*El Secretario.*

6ª. SECCION—(Club Libertad)—El Club Parroquial de la 6ª Seccion se reune hoy 19 del corriente en la calle Paysandú núm. 53, á las 7 de la noche, con el objeto de confeccionar la lista de sus candidatos para Representantes.—*O. Cerretti*, Secretario.

Revilla—Esta noche tiene lugar en San Felipe, la anunciada funcion de gracia del boletero Revilla.

La eleccion de las piezas es variada y acertadísima.

El beneficiado goza de una popularidad envidiable.

Cociente: San Felipe va á estar precioso esta noche—*Delta.*

Concierto—El 26 del corriente tendrá lugar en el Teatro de San Felipe un concierto vocal organizado por el profesor Palmarola con sus alumnos de música de la escuela anexa al Instituto y del Colegio del Salvador, bajo los auspicios del Doctor D. Plácido Ellauri.

El objeto de esa interesante fiesta es estimular á los alumnos, y en manera alguna especulativo, pues la entrada será gratis, si bien limitada por invitaciones.

Aplaudimos la idea y damos en seguida el programa que sin duda alguna ofrece grandes atractivos:

1.ª PARTE

Himno Nacional—por los niños Pitaluga, Jalabert y Delfino.
Coro de los Lombardos.
Brindis de la Lucrecia,—por Felipon.
Las ciencias y las letras,—por Campos, Pagola, Sichero y Jalabert.

2.ª PARTE

Coro del Juramento.
Cavatina de Ernani,—por Estapé.
Coro del Trovador.
Flor del Alba,—por Sosa, Campos y Marques.

3.ª PARTE

Brindis de Hernani.
Marina,—por Estapé.
Coro del Nabuco.
Juramento,—por Estapé y Felipon.

A fin de que los espectadores no juzguen con severidad exesiva, conviene prevenir que se trata de niños dignos de indulgencia por su edad y por el tiempo de aprendizaje.

Trabajo prolijo—La oficina de la Contribucion Directa se ocupa actualmente de un trabajo útil y curioso, el cual consiste en un cuadro que espresa el frente y fondo de cada edificio y su valor segun las declaraciones para el pago de la contribucion.

En la calle 18 de Julio, por ejemplo, resulta que las propiedades representan 2.916,775 pesos y producen 11,666 pesos abonando el 4 por mil establecido por la ley.

Plaza de Cagancha—Se le ha señalado un plazo improrogable de ocho dias á la empresa del trenvía de la Union, para que traslade á un costado el desvío que pasa por el centro de la Plaza de Cagancha.

En aquel sitio se colocará en breve la verja para proteccion de los jardines, amen de una docena de bancos.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

D. Luís Elola y Naharro

Poquito pero claro. Agotada ya mi paciencia por el mal proceder que ha usado para conmigo este individuo, que me debe lo que comió en mi casa calle 25 de Mayo esquina Maciel, hace meses, y aun cuando le he propuesto con buen modo y repetidas veces que me abone por pequeñas cantidades que podria satisfacer un pordiosero de buena voluntad, quiero que se sepa quién es el tal Elola para que se precavan de sus habilidades los que como yo pueden dejarse engatuzar por las apariencias.

Sobre todo, no quiero que Elola se ria de un hom-

FOLLETIN

96

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

SESTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

—Creo que hemos hecho una magnífica adquisicion. Es un marinero consumado.

—Sí, pero su aspecto me desagrada, murmuró Nichols.

El reverendo Peters Town seguia en el fondo de la bodega y nadie habia pensado en bajar á ella.

XXXI

La chata habia pasado ya frente á Gravesend y se acercaba á las bocas del Támesis; Harris estaba seguro de su triunfo, y el marinero Roberto, contratado por el señor Manning como capitan se estasiaba en su habilidad para manejar el timon, cuando Nichols, que no era un trabajador de primera órden, pensó:

—No he descansado todavia, voy á bajar al entrepuente, para dormir un rato sobre la paja entre dos caballos.

La casualidad quiso que el lugar que escojió para su lecho de reposo fuera junto á la escotilla de la bodega.

—¡Eh! ¡eh! dijo, fué precisamente aquí donde encerré á Shoking, á quien ese imbécil de Mac-Ferson dejó escapar.

Y, al hacer esta reflexion, recordó que en la bodega debia haber un monton de paja, y que allí dormiria mejor y con mas comodidad que en el entrepuente.

Abrió pues la escotilla y se dejó caer en las tinieblas. Pero sus piés, en lugar de tocar el suelo, tropezaron [illegible]

—¡Un sacerdote! murmuró, á fé de que me llamo Nichols.

—¡Nichols! esclamó el reverendo, ¿te llamas Nichols? ¿Conociste á John el *rough*?

—Era mi amigo.

—Entónces, dijo el reverendo, eres uno de los que buscaban á John Colden.

—Sí, dijo Nichols.

Peters Town comprendió que el cielo ó mas bien el infierno lo enviaba en su auxilio.

—Nichols, dijo, si me libras, te doy mañana mismo doscientas libras.

—¡Doscientas libras!

—Sí, el hombre gris y esos abominables irlandeses son los que me han encerrado aquí.

Nichols, se apresuró á quitar al reverendo las ligaduras que lo mantenian sujeto.

—Sí, ciertamente, le dijo, quiero libertaros; ¿pero cómo? ¿Habia un hombre que os custodiaba á bordo de la chata?

—Sí, un irlandes llamado Harris.

—El es el que dirige el timon, dijo Nichols, y habrá adquirido, ciertamente, bastante ascendiente sobre los demas para haceros retener á bordo.

En seguida Nichols tuvo una inspiracion.

—¿Sabeis nadar? dijo.

—Un poco.

—Entónces os libraré y os salvaré. No os movais: manteneos tranquilo y contad conmigo.

Nichols volvió á trepar al entrepuente y cerró la escotilla.

Un segundo despues, estaba sobre cubierta.

La chata acababa de entrar á esa parte del Támesis, próxima á la embocadura que de ordinario se ve en invierno, cargada de brumas espesas. Harris seguia gobernando el timon.

—No abandonará por nada su puesto en este momento, pensó Nichols.

Y sondeó con la mirada el fondo de la bruma que ocultaba las costas.

La chata se encontraba casi enfrente de Stanford.

Nichols volvió á bajar al entrepuente, levantó de nuevo la escotilla de la bodega y dijo al reverendo, á quien habia desembarazado de sus ligaduras:

—¡Pronto! ¡subid!

Peters Town subió como pudo al entrepuente.

—Quitaos la ropa y los zapatos, le dijo Nichols.

El reverendo obedeció.

Entónces Nichols abrió una escotilla del costado.

—Si os faltan las fuerzas, le dijo, os sostendré. No temais nada; he salvado á mas de uno en peligro de ahogarse.

Y empujó al reverendo, que saltó resueltamente al agua.

En seguida, Nichols se precipitó tras él al Támesis.

Durante esos quince dias, muchos acontecimientos habian tenido lugar. En primer lugar, Shoking habia recobrado su color blanco; en seguida, habia habido dos procesos criminales, el de John el *rough*, el asesino de Paddy y el de la señora Fanoche, la criadora de niños.

John habia sido ahorcado el dia anterior al frente de la cárcel de Horsemonger.

La ejecucion de la señora Fanoche iba á efectuarse el mismo dia en que volvemos á encontrar á Shoking y al hombre gris.

Eran las seis de la mañana, por consiguiente, todavia de noche; y una lluvia fina se desprendia de la niebla.

Sin embargo grande era la ajitacion en la City.

En las cercanías de la calle Newgate y de Old-Bailey, la muchedumbre era inmensa, y era preciso emplear los codos para abrirse paso al traves de esa multitud ávida de espectáculos sangrientos y de emociones.

Todas las tabernas estaban abiertas y llenas de bebedores. Habia aun una en la esquina de Old-Bailey, cuyo dueño habia arrendado todas las ventanas á lords, á gentlemen y á ladies.

En Londres se arrienda las ventanas para presenciar una ejecucion, así como en Paris se arrienda un palco de la Ópera.

Ahora bien, entre las personas de tono que llegaron á esa casa de que hablamos, á presenciar el suplicio de la señora Fanoche, se encontraba una jóven elegante cuyo rostro estaba cubierto con un velo tupido, pero cuyo talle esbelto anunciaba juventud, y sus profusos cabellos hermosura.

Habia arrendado para ella y su camarera, una ventana entera en el piso superior de la taberna y habia llegado á las cuatro de la mañana, hora en que la multitud, no muy considerable todavia, permitia á los carruajes acercarse.

El primer piso, bajo el cual se hallaba la taberna propiamente dicha, estaba destinado á meetings y comidas de gala.

Consistia en una larga y vasta sala alumbrada por diez ventanas que daban todas á Old-Bailey.

Ahora bien, esa sala estaba llena de gente cuando dieron las seis.

La mujer de velo tupido y su camarera estaban, como se ha dicho, en la ventana y presenciando con un placer y una curiosidad dignas en todo punto del pueblo inglés, la construccion del cadalso.

Todas las ventanas arrendadas estaban ocupadas, escepto una sola.

Habia bastado, sin embargo, colocar encima de ella un cartel anunciando que estaba arrendada, para que nadie intentara apoderarse de ella.

Ahora bien, la mujer de velo tupido ocupaba [illegible]

Casi en el mismo instante, dos nuevas personas entraron á la sala.

Hubo entre las que se encontraban ya allí un momento de sorpresa y casi un movimiento de curiosidad.

Esas dos personas eran individuos del pueblo,—un hombre todavia jóven y otro de mas edad, verdaderos *roughs* harapientos, que, á nombre de la poderosísima libertad inglesa, iban á sentarse, mediante su dinero, en medio de esos gentlemen y de esas ladies.

Algunas de estas últimas no pudieron contener un jesto de repugnancia.

Una sola persona permaneció impasible; esta era la mujer envelada.

Entre tanto, los dos recien llegados, que sin duda habian tenido que dar mas de un puñetazo para abrirse paso al traves de la multitud que invadia las cercanías de Newgate, no eran otros que Shoking y el hombre gris.

Este último habia ido, durante el dia anterior, vestido como un gentleman y habia arrendado su ventana; en seguida habia recorrido con la vista la lista que le presentaba el tabernero y que contenia los nombres de las personas que ya habian arrendado ventanas. Uno de esos nombres le habia hecho estremecerse y no habia podido menos que murmurar:

—Por fin, voy á encontrarla en alguna parte.

Como se ve, pues, el hombre gris y Shoking, que sin duda habian tenido sus razones para vestirse así, acababan de llegar á la sala en el momento en que el cadalso estaba levantado.

Los ayudantes de Calcraff iban y venian alrededor de él, llevando en las manos antorchas encendidas, y sobre la plataforma se habia podido ver al pobre Jefferies mas pálido todavia que de ordinario.

La mujer envelada se inclinó por un momento hácia afuera. El hombre gris hizo otro tanto.

De súbito, la claridad de una antorcha alumbró su rostro por segunda vez y la mujer envelada ahogó un grito de sorpresa.

Entonces el hombre gris se acercó á ella, y con una cortesía que sus harapos parecian querer desmentir:

—¿No es á miss Ellen Palmure á quien tengo el honor de hablar? le dijo:

—¡Silencio! murmuró ella con voz conmovida.

Al ver al supuesto *rough* acercarse á esa elegante jóven, las ladies y los gentlemen creyeron adivinar la verdad. El *rough* era sin duda un gentlemen escéntrico que habia querido cubrirse con los harapos de la plebe para ver con mas libertad ahorcar á la señora Fanoche, la criadora de niños.

Y gracias á eso, el hombre gris y mis Ellen pudieron conversar amistosamente y nadie fijó su atencion en ellos.

—Estaba seguro, miss Ellen de encontraros aquí

Por los ojos de miss Ellen pasó un último rayo; en seguida, tendió la mano, á la inglesa, á su enemigo.

—¿Podiais dudar, dijo, de que yo asistiria á vuestro triunfo?

—¡Ah! es verdad, dijo él sonriéndose.

—Sois la causa de la muerte de esa pobre criadora de niños, ¿no es verdad?

—¡Dios mio! replicó él, sin dejar de sonreirse, desde que he usurpado una parte del papel de la Providencia, es preciso que lo desempeñe en conciencia. Veamos ¿no ha merecido la muerte? Y todas esas inocentes criaturas que ha martirizado, ¿no tienen derecho á ser vengadas?

—Indudablemente.

—Hace mucho tiempo que no tenia el honor de encontraros, miss Ellen.

—Quince dias por lo menos, amigo.

—¿Me aborreceis todavia?

—Mas que nunca.

El hombre gris conservaba todavia en su mano la de miss Ellen, y le pareció que esa mano temblaba lijeramente

—¡Ah! de veras, esclamó él, ¿me aborreceis?

—Con toda mi alma.

—¡Tanto mejor!.... la hora se acerca.

—¿La hora en que os amaré?

—Sí.

Ella no respondió, pero algo semejante á un suspiro levantó su pecho.

En seguida, como si hubiera querido disimular, miró la hora en su reloj.

—Nos quedan todavia siete ú ocho minutos, dijo, ¿me permitireis una pregunta?

—Hablad, miss Ellen.

—¿Habeis puesto en seguridad á mi querido primito?

—Sí, ciertamente y puedo daros noticias suyas; está en Francia en un colegio donde se le educa y se le hace hombre. Ya vereis, miss Ellen. Cuando sea tiempo, la Irlanda tendrá en él un jefe digno de ella

Tenia todavia entre las suyas la mano de miss Ellen, y esa mano seguia temblando.

—Señor, prosiguió ella, puesto que me habeis dado noticias de Ralph ¿podriais decirme que habeis hecho del reverendo Peters Town?

El hombre gris se estremeció; su mirada se fijó en miss Ellen como si hubiera querido bajar hasta el fondo de su alma, para indagar sus pensamientos mas secretos y cerciorarse de su sinceridad.

—¿No lo sabeis acaso? dijo, al fin, viendo que miss Ellen seguia mirándolo con curiosidad.

—Desde el dia en que os presentásteis á mi vista bajo el nombre de señor Simouns, no le he vuelto á ver, dijo ella.

medio de conservar á su prisionero que el de aceptar á bordo el puesto de piloto.

Miss Ellen parecia escuchar al hombre gris con avidez. Este continuó:

—La chata se puso en marha y bajó el Támesis. En Hampstead, una niebla espesa cubria el rio; pero esa niebla favorecia los proyectos de Harris. Sin embargo, hubo un momento en que oyó un ruido como de dos cuerpos que caian al agua y sospechó que algunos de los hombres de la tripulacion hubiera libertado al reverendo, que estaba encerrado en el fondo de la bodega, y que ámbos se hubieran escapado por una escotilla. Pero, como no podian abandonar el timon, le fué imposible cerciorarse del hecho. Entónces puso en ejecucion su proyecto.

—¡Ah! ¿tenia un proyecto?

—Sí

—Una vez en alta mar dirijió su chata contra un escollo, y la hizo naufragar. La bruma era tan espesa, que Harris, que escapó á nado, no pudo saber si sus compañeros se habian ahogado. Pero no tenemos motivos para esperar que el reverendo...

El hombre gris fué interrumpido por un inmenso clamor de la multitud. La señora Fanoche acababa de aparecer sobre el cadalso. Gritaba y lloraba y se defendia con las manos de los ayudantes de Calcraff.

Esto fué tan rápido como el relampago. El gorro negro cayó sobre sus ojos, la trampa jiró...La señora Fanoche se balanceó en el espacio.

Entónces el hombre gris condujo á miss Ellen lejós de la ventana,

—¿Qué os parece? le dijo.

—¡Oh! esclamó ella, con una emocion que le hizo estremecer, sois un hombre terrible.... os aborrezco, pero os admiro.....

Y quiso sustraerse, perdiéndose entre la multitud de curiosos que invadian la sala de la taberna. Pero él la detuvo.

—Necesito hablaros, le dijo, ¡dadme una cita!

—¿Os atreveriais á asistir á ella?

—Sí, pues estais á punto de amarme, si es que ya no me amais.

—Pues bien, le dijo ella, con una voz que temblaba de emocion, si os atreveis, venid al subterráneo por donde habeis penetrado ya á mi casa.

—¿Cuándo?

—Mañana.

—¿A qué hora?

—A media noche.

—Iré.

Y el hombre gris la saludó é hizo una señal á Shoking para que le siguiera.

Al otro dia, en efecto, un poco ántes de media noche, una barca se desprendia de la ribera derecha [illegible]

espesa que los reverberos del puente de Westminster aparecian, á lo lejos, como carbones cubiertos de cenizas.

Shoking suspiraba de cuando en cuando.

De súbito, y cuando se acercaban al puente, dijo vivamente:

—Maestro, ¿es cierto? ¿vais á esa cita?

Esa pregunta directa arrancó al hombre gris de su meditacion.

—Sin duda, dijo.

Shoking lanzó un nuevo suspiro.

—En vuestro lugar, murmuró, yo sé lo que haria.

—¿Qué hariais?

—No iria.

—¡Ah! ¿y por qué?

—Temo una celada.

Un suspiro pasó por los labios del hombre gris; pero no respondió.

Shoking no se dió por derrotado.

—¡Qué quereis! dijo, uno no es dueño de sus presentimientos.

—¡Ah! ¿tienes presentimientos?

—Sí, maestro.

—¿Cuáles son ellos?

—Creo que si proseguis...

—¿Qué sucederá?

—Os sucederá alguna desgracia.

El hombre gris se encogió de hombros; en seguida, sacó su reloj, y lo acercó á su cigarro, del cual se sirvió como de una bujía para ver la hora.

—Las doce menos cuarto, dijo. En vez de conversar, amigo Shoking, hazme el favor de bogar con mas vigor. No hay que hacer aguardar á miss Ellen.

—¿Creeis, acaso, en el amor de esa víbora?

—Sí

Shoking levantó los ojos al cielo y dirigió una mirada que queria decir:

—Perdonadle, ¡Dios mio! pero el amor lo pone ciego. No es que miss Ellen le ama, sino que él está loco.

—¡Apresúrate! dijo bruscamente el hombre gris, como si hubiera adivinado los pensamientos secretos de Shoking.

Shoking se puso entónces á mover el agua con sus dos remos con una especie de rabia, y como si tuviera prisa de ver llegar el desenlace trájico.

El hombre gris habia vuelto á caer en su meditacion.

La barca pasó cerca de las murallas del parlamento y bajó el último arco del puente, por el lado de la ribera izquierda; en seguida, fué á detenerse en el mismo lugar en donde habia estacionado ya en la noche en que el hombre gris penetró al palacio Palmure por el subterráneo.

El Támesis habia crecido y al hombre gris observó [illegible]

bre honrado que gana el pan con el sudor de su frente.

Ahora puede Eiola comprar un par de guantes con lo que me debe, que yo se lo regalo.

Montevideo, Octubre 18 de 1872.

Francisco Martinez.

8149

Señor Editor del *Siglo*.

Sírvase vd. dar publicidad en su acreditado diario á las siguientes líneas, á cuyo favor quedaré altamente agradecido.

En el diario de la tarde, *El Ferro Carril* de la fecha 9 de Octubre número 1638, bajo el rubro (Pieza Original.) se hace referencia á mi persona, con respecto á un litis, que interpuso contra mi indebidamente, el señor doctor en Medicina Stajano.

Si bien es cierto y meritorio cuanto espone el articulista en el citado diario *El Ferro Carril*, y me place sobre manera que haya personas de alta estimacion, que segunden la opinion respetable del señor doctor Ramirez, sobre ciertos hechos censurables, como el acaecido por parte del señor Stajano con su atento servidor, abusando impundonorosamente del cobro de las diez ú once visitas que le hizo á mi niña enferma, cuyo importe serian veinte ó veintidos pesos, segun reglamentacion, en lugar de cien pesos que cobraba el Dr. aludido, deseo el que público sensato sea sabedor del proceder mio, relativamente á este asunto con el referido doctor, manifestando haberle entregado la suma de cincuenta pesos, segun consta de autos, en que quedó satisfecho, cuando despues de un año mas ó menos cometió la accion inoportuna de todo un hombre que se estima ante la sociedad, de persistir en volver á cobrarme cincuenta pesos mas, con cuyo proceder ni podia ni debia conformarme, siendo esta únicamente la causa del pleito, que pende entre ambos y ante los tribunales competentes.

He creido hacer esta manifestacion, señor Editor, por lo que puede importar á mi condicion de hombre honrado y de conducta intachable, como la sociedad de este pais hospitalario bien me conoce; y pueda juzgar el público en posesion de los hechos que menciono, sobre el proceder indigno del Doctor aludido.

Saluda á vd. respetuosamente, su atento y seguro servidor.

Juan Rubba.

8160

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 18 de 1872.

Se realizaron hoy al contado 47 860$ oro con prima de 62 cts. p% que equivale al 5⅛ p% de descuento la mjc.

A plazo no se efectuó ninguna transaccion.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	Á PLAZOS		
$ oro p. %	$ oro p. %	$ oro p. %	$ oro p. %
1,260 %	—	—	—
2,000 %	—	—	—
27,000 %	—	—	—
10,000 %	—	—	—
5,000 %	—	—	—
1,600 %	—	—	—
1,000 %	—	—	—
47,860 $			

DEUDA INTERNA 2ª SERIE.

10,000 $ al contado. . . . . 51 ½ p%
10,000 " disp. para el vendedor hasta fin de mes. 51 ½

20,000 $

ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL

10 acciones al contado . . . . 11 $ cu.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La situacion del mercado de frutos en nada se ha mejorado, pues las pretensiones elevadas de nuestros barraqueros en cuanto á los precios no animan á los exportadores á estenderse en sus operaciones.

Hé aquí los varios negocios que hemos conocido hoy.

Cueros lanares—200 fardos existentes en barraca al barrer á 135 milésimos lib. oro en barraca.

Lanas—De las 1,200 á 1,500 arb. que han llegado de la nueva traquilla los dias mártes, miércoles y juéves, para tres de nuestras barracas, se vendieron 300 arb. clase fina que deben embarcarse en uno de los primeros vapores que saldrán para Europa, á precio reservado.

En el mismo artículo vendió hace algunos dias una casa de Gualeguay una fuerte partida de lanas finas de acopio de Entre Rios á 35 rls. fts. arb á recibirla allí.

Tasajo—Un saladero del Arroyo Negro vendió un cargamento de 5,000 quintales para la Habana á 18 rls. ftes. qq. oro.

Se nos dice haberse arreglado otro cargamento del saladero de Guaviyú al mismo precio, y otros dos en cuenta y participacion para el mismo destino, á precio y condiciones reservadas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18

Salto con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vap. ing. «Saturno» de 600 tons., capitan B. Magnasco, con 117 pasagª., á M. L. Barreto y Ca., con á Barbour Barclay y ca. 1 caj merca., á Bates Stokes y ca. 5 cjs. id.

Encomiendas—á V. Jacob 1 bulto, á Marexiano hus. 1 id, á Crocker y Long 1 id, á José de Bernochi 1 id, á D. J. A. del Campo 1 id, á E. C. C. Deschamps 1 id, á D. Agosto 2 id, á Moller y ca. 2 id, á Carlisle Smith y ca. 1 id, á A. Manigot 1 id, á E. Quincke 1 id, á Ferber Hnnn y ca. 1 id, á A. M. Casado 1 id, á Ortega é hijo 1 idem.

Concepcion del Uruguay el 1 º del corriente, barca española «Jaruco», de 329 toneladas capitan P. Cabañas, con 17 de tripulacion á J. Cibils é hijos con 9850 qq carne, sigue para la Habana.

Cádiz el 21 de Agosto, barca italiana «Vittorio», de 509 toneladas capit. B. Pendola con 14 de tripulacion y 2 pasageros, á Risso y Schiaffino con 127 1|2 lastres sal.

Hamburgo, bergantin holandes «Aleida», á Onofre Triay con espíritus y surtido.

Lóndres, bergantin goleta inglés, «Margareth Louis á la órden con rieles; siguió para Paysandú.

Entradas de cabotaje—Dia 18

Fray-Bentos, el 13 del corriente, goleta italiana *Fama*, de 30 toneladas, patron Felipe Bruno, con 6 de tripulacion, á Sardo y Mora con 50 carradas carbon.

Santa-Lucía, el 17 del corriente, balandra nacional *Filomena*, de 12 toneladas, patron José García, con 2 de tripulacion, á la órden, en lastre.

Nueva Palmira, el 15 del corriente, goleta nacional *Filomena*, de 40 toneladas, patron José Dalorso, con 5 de tripulacion, á Sardo y Mora con 1000 hectólitros carbon, 11 esterios leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN CONCIERTO

A BENEFICIO DEL SAXOPHONISTA

FELIX HERNANDEZ

El domingo 20

Con el gracioso concurso de la Sra. Mazzuco D'Hervil y los Sres. Marzoni, Buzzi y toda la Compañía Lírica Italiana

PROGRAMA

Primera parte

1.º La banda de música del "4º de Cazadores", abrirá el espectáculo tocando el HIMNO NACIONAL, bajo la direccion del maestro D. Julian Silva.

2.º Fantasía variada para saxophone, sobre motivos de ROBERTO EL DIABLO, por Hernandez.

3.º Gran fantasía para piano por la Sra. D'Hervil.

Segunda parte

Primer acto del BARBERO DE SEVILLA.

Tercera parte

1.º Gran fantasía para saxophone, por Hernandez. La Señora D'Hervil cantará una bonita HABANERA.

Cuarta parte

Segundo acto de la ópera el BARBERO DE SEVILLA.

A las 8 en punto.

N. B.—Se previene al público que los niños músicos que abrirán el espectáculo tocando el "Himno Nacional", tienen apenas tres meses de estudio, siendo dirigidos por el inteligente profesor don Julian da Silva.

OTRA—A causa de hallarse indispuesta la Sra. Cepeda, la Señora Mazzuco se ha prestado graciosamente á desempeñar el rol de Rosina en el BARBERO DE SEVILLA.

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

El Empresario de este Teatro siempre solícito en complacer á este respetable público, no omite medio ni sacrificio en intereses para complacerlo, como lo ha probado en el curso de la temporada teatral que acaba de terminar.

Habiendo solicitado muchos aficionados y abonados á las representaciones líricas la continuacion de algunas mas, la empresa ha suspendido la salida de la compañía para el Rosario y tiene la honra de ofrecer doce funciones de abono, en las cuales no se dará ninguna obra mas de una vez.

Para mayor novedad, ha contratado al reputado primer tenor

SEÑOR PICCIOLI

Y á su señora la PRIMA DONNA

Maria C. de Piccioli

Artistas del Teatro COLON de Buenos Aires.

Ha renovado igualmente el contrato á la distinguida y apreciada Sra. CEPEDA, como algunos otros artistas de la compañía que ha funcionado últimamente.

La primera representacion tendrá lugar tan luego como lleguen los nuevos artistas contratados, que será á la mayor brevedad.

Las personas que soliciten abonarse por estas únicas doce funciones, se dirigirán á la administracion del Teatro Solis desde las doce del dia á las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.

LA EMPRESA

TEATRO SAN FELIPE

Gran funcion extraordinaria

PENÚLTIMA DE LA SEÑORA CIVILI

A BENEFICIO DE ENRIQUE REVILLA

PARA EL SÁBADO 19 DE OCTUBRE

Bajo la direccion de Don Yo de Jerez de la Frontera, y terminará la fiesta con la tan aplaudida zarzuela bufa en un acto, cuyo título es:

EL GENERAL BUM.... BUM....

No puede ser mas variado y ameno el espectáculo; le digo yo que soy el beneficiado, y verán vds. como no tienen que desmentir á su antiguo amigo—Q. B. S. M.

Enrique Revilla.

A las 8 en punto.

Asientos de tertulias gratis. Precios los de costumbre y ademas lo que vds. quieran regalarme.

Vale.

OTRA

6.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

En la que tomará parte

D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

Para el Domingo 20 de Octubre de 1872.

La tragedia en 3 actos de D. Juan Federico Montadas.

BOADICEA

ó

La Reina de los Yeenos

Dirijida por el Sr. Palau.

Dando fin con la peti-pieza.

NO ME ACUERDO

Dirijida por el Sr. Carmona.

A las ocho.

REMATES

J. G. Previtali

Importantísimo de las siguientes existencias pertenecientes á la Sociedad Progreso Oriental—En la casa conocida por Saladero de Ramirez.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de las siguientes existencias por órden de la Comision.

Tarros de pintura, palas, picos, roldanas, carretillas de manos, tablones, tirantillos, puntales del Brasil, vigas del Brasil, de Urunday, tirantes, alfajías, bancos de carpintero, útiles de herrería, y varios otros artículos que se omiten por su estension.

7937—o12-8p.

Por el mismo

Gran remate.—Importante adquisicion de la bien situada propiedad en el camino real de las Piedras, inmediata á la tablada al Norte, lindando con la propiedad del Sr. D. Vicente Martinez—Por órden de la Sra. Dª. A. Carranza de Casoni.

El domingo 3 de noviembre á la 1 de la tarde se ha de vender la gran propiedad, situada entre la tablada del Norte y la propiedad de D. Vicente Martinez. El terreno consta de una cuadra de frente sobre el camino Real por 109 varas 06 de fondo, dividido en 2 partes la 1ª, que hace frente al camino real con una área de 12,560 varas cuadradas todo cercado de pared de un ladrillo con mezcla de cal, y una gran verja de fierro en dicho frente. En esta fraccion está edificada la gran casa sobre una área de...... con todo lujo tanto en sus frentes como en el interior, con todas sus puertas y ventanas exteriores de madera de cedro pinos de pino de tea, cielos rasos de material, pinturas finas en toda la casa y sus galerías, teniendo en la del frente paso y escalinata de mármol, y con un aljibe de 420 pipas.

Tiene tambien esta fraccion otra casa estilo Suizo para quinteros y dependencias, perfectamente construida con habitaciones y cochera y caballeriza. Un gran pozo manantial de 30 varas de profundidad, con boveda, brocal y deposito.

La segunda fraccion contiene una área de 26,946 varas cuadradas sin cercar, y con un monte de árboles frutales.

Ahora que tenemos próxima la estacion de verano tan agradable para el campo, teniendo la estacion del Ferrocarril en la tablada que está á seis ú ocho cuadras de esta propiedad, y á mas la perfecta construccion de este edificio, debe necesariamente llamar la atencion á las personas de buen gusto, y que quieran vivir con comodidad, teniendo presente que solo dista 20 ó 25 cuadras del Paso del Molino.

Para cualquier informe casa del rematador, Ituzaingo núm 71.

7938—o 12-19p.

Por el mismo

En la Union.

Importante de la bien situada casa de altos calle 18 de Julio núm. 212 esquina á la calle Larravide.

El domingo 27 del corriente á la una en punto se venderá infaliblemente la bien situada propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 6 1/4 varas frente á la calle 18 de Julio por 25 de fondo á la calle Larravide con 4 piezas altas, entresuelos interiores y demas comodidades, y 4 piezas bajas siendo una de ella la esquina que es espaciosa y propia para cualquier negocio, letrina, cocina y aljibe.

Teniendo órden de realizar, esta bien situada y perfectamente construida casa con paredes de ladrillos y cal, suplicamos á quien

...

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa Rincon 54; por órden de las casas introductoras de los Sres. Lanton Hnos. y Glover Darbyshire y Cª.

El miércoles 23, juéves 24 y viernes 25 á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle publicaremos en oportunidad.

8136—o18-5p.

Por el mismo

Importante de calzado.—En su casa calle del Rincon N.º 54.

El mártes 22 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de calzado, cuyo detalle se dará oportunamente.

8171—o.19-3p

AVISOS Y ANUNCIOS

Cuartos AMUEBLADOS.—Los hay para alquilar por el tiempo que se precisen, algunos con balcon á la calle y sin él; calle del Juncal, núms. 13 y 124. o19-3p

Matrimonio Se ofrece uno de nacionalidad francés, sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para cualquier trabajo, ya sea en el campo ó en la ciudad; para tratar, ocurrir calle de Buenos Aires, núm. 211. o19-3p

Buen negocio Por tener que ausentarse su dueño del país, se vende el café y restaurant Concordia, situado en el mercado viejo, núm. 64; para tratar, á todas horas, en el mismo. o19-4p

Oficial barbero En la barbería del Pueblo núm. 156 calle de Ciudadela se precisa un oficial que sepa bien su oficio, se le pagará un buen sueldo. Frente al Mercado Nuevo. o.19-3p.

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion, Ciudadela 61, (bajos). o.19-3p.

Edicto A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario se hace saber al público que ante su Juzgado se ha abierto la Testamentería de Don Luis Cochet y que tienen quince dias contados desde el de esta publicacion para hacer valer los derechos todos los que se consideren asistidos. Montevideo, Octubre 18 de 1872.—*Martin Ximeno.* Esch. púb. o19-6p

Se vende El café, fonda y posada del Puerto, de todas las naciones calle Yacaré núms. 5, 7 y 9, se vende por ausentarse su dueño del país, para tratar ocúrrase á la misma casa. o.19-3p.

Judicial Don Santiago Orgeira, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer los cargos de corredor y balanceador público en todo el territorio de la República. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 18 de 1872.—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio. o19-5p

1873

Está pronto el Almanaque popular del *Siglo* para 1873 y se vende en esta oficina por mayor y menor á los precios de costumbre.

1873

1873

1873

Carpinteros Se necesitan oficiales carpinteros, en la calle de Paysandú núme. 43. o 19-3p

Al público en la Guia de la Capital, precisan personas de servicio y peones de todas clases—Se efectúan compras y ventas de casas y terrenos—Compra de oro, papel y títulos al cambio de Bolsa—Reparto de carteles y avisos—Impresiones—Envio de cantidades en Europa—Vales para Italia desde 50 francos para arriba—Franqueo de cartas—Se escriben cartas—Se reciben comisiones para la capital y campaña—Abierta de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. o19 3p-3ª-pág.

Comitato Italiano DI MUTUA COOPERAZIONE—L'assemblea generale straordinariamente é convocata per l'ultima Domenica di queste mese (27) nel sotto locale in calle Seriano n. 7, alle ore 12 p. m. per l'elezione di tutte le cariche, che devono dirigere il Comitato stesso. Essendo questo un fatto di tutta importanza, sono percio chiamati all'urna elettorale gli Aderenti tutti a deporvi le loro schede, e addivenire cosi ad una definitiva e stabile direzione.—Montevideo, 17 Ottobre 1872.
o19-3p Il Segretario, *Antoni G.*

Se alquila Una quinta con jardin y casa como para negocio y recreo; en el Paso del Molino, estacion Yatay, ocúrrase para tratar á la calle Cámaras núm. 74. o.19-3p.

Se alquila Una pieza con muebles, en casa de familia Cámaras 136. o 19 6p

Judicial D. Zenon de Tezanos, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, octubre 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o17-5p.

Litógrafo Se precisa un buen oficial impresor en la Litografía de Arquimbau y Cª, calle Treinta y Tres, núm. 102. o18-6p-2da.páj

D. Juan B. Miche Tendrá á bien pesarse por la casa calle del 25 de Mayo 135 antes del plazo de tres dias, para arreglar cuentas pendientes: de no hacerlo así se le harán cargos por los perjuicios que origine.—Montevideo, Octubre 16 de 1872.—*Juan Harriago*, o 17-3 p-3ª pág.

Recomendacion Haciendo mi deber de padre, vengo con estas cuatro líneas para que el público sepa apreciar y aprovechar de los Drs. Cirujanos Rigoli y Parrini, que habiendo hecho la operacion á mis dos hijas en los ojos, se encuentran perfectamente buenas en pocos dias.—Así, pues, hechos de esta naturaleza merezcan una manifestacion pública para que la humanidad doliente sepa encontrar tan ilustres facultativos, como finos en su trato.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.—*Santiago Piria.* o 17-3 p.

Sociedad BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA—Por tercera vez, se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad, á una reunion que deberá tener lugar el viernes diez y ocho del presente mes á la 1 de la tarde en el salon de la Asociacion Rural calle del 25 de Mayo núm. 219 al lado de la Confitería Oriental, con el objeto de tratar sobre la reforma de sus Estatutos, recomendándoles la asistencia por cuanto se resolverá con los presentes cualquiera que fuese su número. Montevideo, Octubre 14 de 1872.—*El Secretario.* o15-4p 3a páj

El Procurador QUE SUSCRIBE:—Se encarga de la defensa de cualquier pleito, en los Juzgados de Paz, Ordinario, Civil, Comercial y del Crimen; del cobro de alquileres y del desalojo de casas; de la redaccion de contratos, de sociedad, arrendamientos, construccion de obras etc. del arreglo y liquidacion de testamenterías; garante su actividad y honradez en el desempeño de su cometido, recibe órdenes en la calle del Cerro número 140—*Martin Acosta.* s21-perm. 3ra. pág.

Recibos DE LA MESA PAGADORA—Por sueldos atrasados de 1870 y 71, se compra al mas alto precio, así como liquidaciones de sueldos y de suministros de ganados, provisiones, acarreos etc. tanto del Gobierno como de la Junta Económica; deuda exigible, é interna y bonos. Tambien se presta dinero con su garantía. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 279 en los altos de la Fotografía. o17-7p2.ª páj.

Afinador de pianos Eduardo Paget, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 178. 2.ª pág.

10,000 pesos!!! En la calle de San José, n. 156, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. 2ª pág.-perm.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.
N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofás, alfombras, galerías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 263. m.30-3ª pág-perm.

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

Por disposicion del Sr. Director de esta reparticion, se reciben propuestas en la Secretaría de la misma hasta el lúnes 28 del corriente á las 2 de la tarde, para el reempedrado de la calle 25 de Agosto, debiendo ser presentadas con arreglo á la fórmula que sigue, y siendo entendido que la parte de reempedrado comprendido entre los rieles y cincuenta centímetros á cada costado de los mismos, será paga por la Empresa del tranvía á la Union, que se entenderá al efecto con el contratista.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en........ me comprometo á practicar el reempedrado de la calle 25 de Agosto entre Solis y Juncal con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista por el precio de $ ...... cada metro cuadrado, ofreciendo dejar concluido el trabajo á los... dias de la aceptacion de mi trabajo.

El pago del importe de la parte que corresponde á la Junta, se me hará por mensualidades de... pesos, á contar desde el dia en que la Comision se reciba de la obra—Montevideo, Octubre 18 de 1872—(Firma del proponente)—(Firma del fiador) —*Alcides De-María*, Secretario. o. 19 8p.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.ª

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.ª

CALLE RINCON, 63

o19-1mes

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

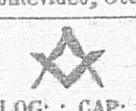
La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del mismo, todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en la inteligencia que no se admite propuesta que no esté sujeta á la fórmula que se trascribe á continuacion.

Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados el Sábado 26 del corriente á las 4 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar una de las propuestas y aun de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Empresa—Montevideo Octubre 18 de 1872.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D. N. N. ofrece arrendar el Teatro Solis por el término de.... año bajo el pliego de condiciones que existe en la Secretaría del teatro y que he tenido á la vista por la suma de anual dando en garantía de mi contrato la suma de ó una fianza á satisfaccion de la Comision.

o19-7p Montevideo, Octubre de 1872.



LOG.·. CAP.·.

SOL ORIENTAL

Invita á todos los MMas.·. RReg.·. para la Ten.·. Magn.·. (Iniciac.·. de 3 pprof.·.), que celebrará el lunes 21 de Octubre á las 7 de la noche.

o 18-3p Por mand.·., *El Secret.·.*

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lunes 21 del corriente á las 7 de la noche.

o19-2p Por mandato, *El Secret.·.*

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Celebra una Ten.·. Econ.·. extraordinaria el Martes 22 del corriente á las 7 1|2 de la noche.—Por mandato.—*El Secret.·.* o 19 3p.

FERRO-CARRIL

CENTRAL

DEL URUGUAY

De conformidad con el art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. accionistas, á la reunion general que tendrá lugar el dia 4 de Noviembre próximo, á las 3 de la tarde, en la Oficina Central, calle del Rincon, núm. 262, para tomar en consideracion la propuesta que han hecho los Sres. Waring Brothers para construir de cuenta de la Compª., el Ferro-carril Central desde el Durazno hasta Santa Ana do Libramento, bajo las mismas bases del contrato de construccion, celebrado para llevar el camino desde Juanchaso hasta el Durazno.

Montevideo, Octubre 18 de 1872.

Por autorizacion

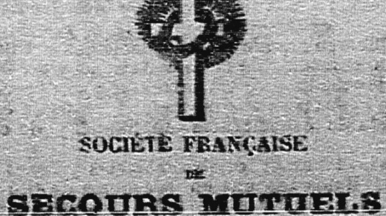
o. 19-15 p. *Juan José F. Aguiar*, Sectrio.

Dr. TURELL

Médico cirujano de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrece sus servicios profesionales.

Consulta de doce á dos, en la calle Treinta y Tres núm. 172.

o18-1 ms.



SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Toutes les membres de la dite Société sont invités á assister á l'enterrement du Sociétaire Baptiste Caréres décédé hier 18 Octobre.

L'enterrement aura lieu aujourd'hui 19 courant á 9 1|2 heures de la matinée.

Le Secrétaire.

NOTA—Maison Mortuaire rue Colonia núm. 2.

o19-1p.

LAS PILDORAS

DE AYER

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer.

o15-4p

PIANOS

FRANCESES

¡4 casitas en venta!

Deseando vender cuatro casitas que poseo en la Ciudad Nueva, Cordon, y en las calles de Olimar y Médanos, por tener que ausentarme del país, ¡¡Llamo la atencion!!! de los que deseen comprar, porque dan una renta pingüe y son de poco precio. Para verlas y tratar, ocurrir al mismo Cordon, calle del Parque número 24. Se previene que no se quieren corredores. o17-3p

Fomento Territorial

Habiéndose manifestado por un considerable número de accionistas del Fomento Territorial, la conveniencia de aceptar un arreglo firmado por la mayoría de acreedores, con el objeto de rehabilitar la sociedad y ponerla en posesion de todas sus propiedades, se cita á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 7 de la noche en los salones del 2.º piso de la Bolsa de comercio para nombrar la comision directiva que debidamente autorizada debe proceder á la ejecucion definitiva del indicado arreglo.

Siendo de suma importancia esta reunion, se recomienda la mas puntual asistencia de los accionistas, quienes presentarán las acciones que posean en el acto de la eleccion.

El Presidente del Directorio.

o. 17-9 p.-2.ª páj.

CAFÉ RESTAURANT

Y

Billar de la Filarmónica

CALLE BACACAY, 21

El que suscribe dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público que en el sudicho Restaurant encontrará comida á todas horas del dia y de la noche, como tambien porta-viandas para afuera con arreglo á pension á precios baratísimos.

El mismo dueño está al cargo de la cocina y promete sastifacer las exigencias de sus favorecedores.

o17-3p. 3pag *Costantino Mazzone.*

REMATE

POR

RUANO Y GOMENSORO

Gran incendio de solares pertenecientes á la Sociedad de la Playa, en la importante localidad conocida por quinta de Herrera, con frente á las calles Sierra, Miguelete, Magallanes, Gaboto y otras de nueva delineacion.

EL DOMINGO

20

DEL CORRIENTE OCTUBRE

á la 1 en punto del dia, empezará la venta al mejor precio, sin retirar lote, de cantidad de dichos solares á eleccion de los licitadores, despues que se venda, con escepcion de sus esquinas. Estos se venderán separadamente.

El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses; la parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados al dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos 1 p% mensual si lo desea el comprador.

En casa de los rematadores calle de las Piedras núm. 80, existen planos con las divisiones en solares, que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán en cualquier momento á los interesados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

o16-5p

VOLANTAS

BARATÍSIMAS

Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados.

o2-1m.

Vino Manzanilla

DE SANLUCAR

CALIDAD SUPERIOR

EN EL DEPÓSITO DE VINOS

DE

TEODORO REISSIG

82—CALLE CÁMARAS—82

s29-1mes-3ra-páj

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3ª-páj

VINOS FINOS

JEREZ

TINTILLA

BURDEOS ETC.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Aviso

Las personas que viajando por los Trenes de la Empresa hayan dejado olvidados en los carruajes, objetos que les pertenezcan, se servirán pasar por la oficina Central calle del Rincon número 262, donde les serán devueltos, prévios los datos necesarios á acreditar la legitimidad con que los reclaman—Montevideo, octubre 12 de 1872—*La Administracion.*

o 15-1 mes.

Banco comercial

Se invita á los señores accionistas, para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento en oro correspondiente al 28º semestre—Montevideo, 15 de Octubre de 1872.

o 16-15p

†

D. BELTRAN GASTAMBIDE

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Octubre de 1872

D. Miguel Gastambide padre, D.ª Maria Oyhanart de Gastambide madre, Hermanos y Hermanos y demas parientes invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de dicho finado que tendrá lugar en la Iglesia del Cármen (Cordon) el lunes 21 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

TELÉGRAFO TRASANDINO

Comunicacion con el Pacífico

Habiendo celebrado arreglos con las compañías telegráficas con las cuales está ligada la trasandina, pueden trasmitirse despachos desde Montevideo para el PERÚ, BOLIVIA y toda la costa norte del Pacífico hasta CALIFORNIA, sin recargo alguno en las tarifas, remitiéndose por los vapores que salen casi diariamente de los puertos de Valparaiso ó de Caldera.

Las tarifas desde Montevideo por el telégrafo de la Compañía del Rio de la Plata son como sigue: Para las oficinas argentinas de RIO 4º, VILLA DE MERCEDES, SAN LUIS, MENDOZA y SAN JUAN $ 2 por telégrama simple de diez palabras, y $ 1 por cada diez palabras excedentes.

Á todas las poblaciones de CHILE desde Copiapó á Valdivia y Chiloé y toda la costa norte del Pacífico: $ 4 por telégrama simple de diez palabras y $ 2 50 por cada diez palabras excedentes.

TELÉGRAMAS RECOMENDADOS, y los en idiomas estrangeros, que tengan que repetirse para asegurar su fiel trasmision, están sujetos á doble tarifa en la línea trasandina.

Los telégramas se trasmiten en la oficina de la Compañía del Rio de la Plata calle de las Piedras núms. 113 y 115.

o.15-15p.

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Además, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente contínua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caústica y la electrolise.

Se han agregado á este instituto, salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49.

s19-perm.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados «por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á «los mismos precios que si fueran comprados en «su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

a28—perm—3ª pág.

HOTEL

Se vende uno en la calle de Misiones núm 87 y 89 con accion á la llave, por un módico precio; está bien acreditado y con buena clientela; su dueño tiene que retirarse [illegible] por asuntos de familia; es el motivo de [illegible] tan buen hotel. Para ver y tratar, en la misma casa. o18-3p

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

1. 16-1p. por sem. en la 3ª p.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	132,509 74
Fondo de Reserva	20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson, Presidente.
« « Juan Miguel Martinez, Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una Caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retire.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31ptc.—3páj.

4 reales vara

PARA ARRIBA



LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.2-perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico	$ 838 577.74	
Id. en moneda corriente	251 810.89	$ 1.090,388.63
Pinos calle de Zavala y Cerrito		84,179.37
Varios deudores		4.084,463.29
		$ 5.259,031.29

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado de fondo de reserva	132,509.74	$ 1.565,309.74
Fondo de reserva		8,444.79
Emision convertible en oro sellado		419,630.00
Emision convertible en arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		853,940.00
Varios acreedores		2.450,756.76
		$ 5.258,031.29

Montevideo, 30 setiembre de 1872.

Vº Bº Tomkinson, Presidente. J. G. Ingouville.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y c de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

o11-15p. *Perez.—Penalva.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 1.583,428.34
Diversos deudores		1.069,965.8
Caja, existencia en oro, barras y bil.		1.288,160.74
Id. id. del Empréstito Uruguayo		5.358,500.20	7,236,600.94
		$ 13.229,695.35

Pasivo

Capital realizado		$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	$ 5.803,406.25	
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	5.358,500.20	11.361,906,45
Emision en circulacion		867,788.90
		$ 13.229,695.35

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Octubre de 1872.

Vº Bº *T. H. Jones*, Gerente

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el .º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

o9-10p. *Perez.—Peñalva.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p.g	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p.g	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	8 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.

f. 1º-perm.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.348, 37.63
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2.577,350.29
Caja,—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2.857,037.56	
Nuestra emision	314,200.00	3.171,237.36
		$ 13.097,025.48

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		1.345,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		7.151,166.89
Emision circulando	$ 1.785,800.00	
En caja	314,200.00	2.100,000.00
		$ 13.097,025.48

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Octubre de 1872.

Po. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—R. Peixoto.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

o16-10p *Perez.—Vidal.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

o5-perm



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

a21-perm

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

Se dan para todos los puntos de la Península, y por cualquier cantidad en la calle de las Cámaras núm. 82.

a.29-1mes-3.ªpág

ROPERIA Y SASTRERIA

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos **INSTANTÁNEOS** para niños por inquietos que sean, los **ABRILLANTADOS CONVEXOS**, las **PORCELANAS** y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ

Calle del Rincon, 55

o6-15p-3ra.páj

Llamamos la atencion
de las personas entendidas
hácia nuestros retratos de niños,
rama del arte
en la que hemos sido
singularmente afortunados.
Aunque no nos es permitido
pretender que los hacemos
¡¡instantáneamente!!
cosa que solo puede conseguirse
al aire libre,
resultando de ahí,
imágenes duras,
sin relieve ni expresion
podemos jactarnos de obtener
invariablemente
retratos sobresalientes
por su redondez, delicadeza,
pulido y expresion.

BATE Y C.ª

o. 10-un mes.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Núm. 278—Calle 25 de Mayo—Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de **Porcelana** de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre **Porcelana** de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales, **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

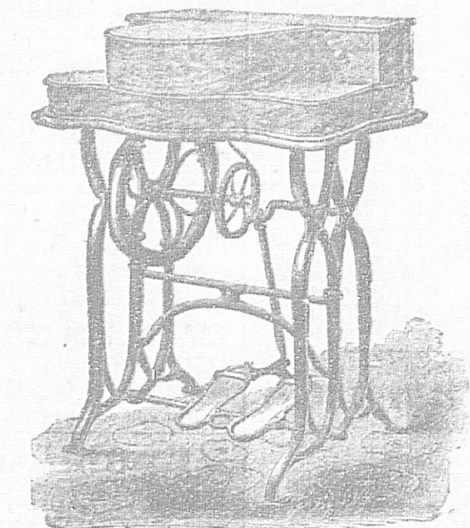
Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y el gusto de nuestros favorecedores.

o16-1mes-3-pág. Chute y Brooks.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS **Treinta y Tres** NÚM. 138 y 142



CALLE DE LOS **Treinta y Tres** NÚM. 138 y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MÁQUINAS DE COSER

DE DIFERENTES FABRICANTES

Y ESPECIALMENTE LAS VERDADERAS

DE SINGER

ID. DE HOJALATEROS, juegos completos;
ID. DE LAVAR, las verdaderas de **La Union**;
ID. PARA PICAR CARNE, de todos tamaños

BOMBAS PARA INCENDIO

SISTEMA NUNCA VISTO HASTA AHORA EN ESTE PAIS

ID. PARA SACAR AGUA, DE TODOS LOS NÚMEROS

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

PARA MATRIMONIO, SOLTEROS Y NIÑOS

Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas

ID. DE FIERRO

GRAN CANTIDAD DE COCHECITOS Y VOLANTAS DE TODAS CLASES

CUNAS DE JUNCO

URTIDO INFINITO DE CANASTOS PARA ROPA BLANCA,
ID. PARA PAN, ID. PARA CUBIERTOS,
ID. PARA COLEGIO, ID. PARA PORTA-BOTELLAS
ID. PARA ROPA SUCIA Y PARA FLORES;

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

TRANSPARENTES para puertas y ventanas

Surtido sin igual de sillones para inválidos, para viaje y para sala sillas de niños, de todos precios

SILLONES DE FIERRO al estilo americano, propios para gabinete de lectura;
BANCOS CON LONA, para el campo;
BOMBAS PARA ROCIAR FLORES, á propósito para señoras;
BAÑOS DE LLUVIA
ID. PARA ABLUCION;
ESCALERITAS AMERICANAS, de todos tamaños;
LAVATORIOS DE FIERRO de diferentes gustos;
Gran cantidad de PINZAS DE MADERA para tender ropa;
Gran surtido de VERDADEROS SILLONES DE LA INDIA;
Especialidad sin igual en CORSÉS PARA SEÑORAS Y NIÑAS;
FAJAS para señora y hombre (elásticas);
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES, en depósito y despachados

Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este pais

Gran reforma en el taller para la compostura de máquinas, especialidad en que este establecimiento se esmera desde 1860, pudiendo sin envidia contarse como sin rival.

SURTIDO SIN IGUAL DE ARTÍCULOS PARA LAS MÁQUINAS DE COSER, COMO
Resortes.
Agujas.
Seda.
Hilo.
Aceite.
Aleuzas, etc. etc.

s24-1mes

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle de 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES DE BUEN GUSTO—Gran novedad de túnicas de granadina y de cachemira negras (hechas), túnicas de color bordadas, polleras de gró y de telas de seda negras y de color, polleras de alpaca y de percal, sacos y paltós de gró rico adornados de guipur, sombrillas de gró y de raso bordadas y regulares, abanicos de luto, de marfil y de nácar de Oriente, mantillas españolas, rebozos de Chantilly y de imitacion, rebozos de granadina bordados con blonda, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de guipur de Chantilly y de imitacion, granadinas negras y de color lisas y rayadas, tarlatan, nansuc, PERCAL DE LA REINA, brillantinas, beduinas de lana y seda, tules floreados, gró de colores lindísimos, paño de seda, gró negro, liso, floreado y rayado, rasos, reps, pequines, cortinas bordadas, colchas blancas, encajes bordados, manteles, servilletas, toallas, bolsitas de nácar y de terciopelo, costureros, floreros, frascos de tocador, bandejas y canastas de electro-plata, cuellos, puños, corbatas y pañuelos bordados y valencienas, lindísimas corbatas de raso y de espumilla (anchas y de lazo), camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, CORSÉS ESPECIALES, peinetas Bertha, ajuares finos completos, faldones, capitas, vestidos, gorras, baberos, camisitas y porcion de artículos para criaturas, vestidos de gró y de diversas telas de lana y seda para niñas, calzones, enaguas y corsés para niña, trajes de casimir y de terciopelo para niños, blusas, vestidos, camisas, sombreros y medias para varones, cintas de failly finas.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Merinos negros franceses finos y regulares, muselina de lana negra, yaconá, alpacas, crespones, cuellos, puños y corbatas de crespon, prendedor y carabanas finas de luto con aro de oro, pulseras, collares é infinidad de artículos á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, gemelos para teatro de nácar, de marfil é incrustados propios para regalo, ponchos y mantas de vicuña, ponchos y capotes impermeables, carteras, cigarreras, etc.



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Mogazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* —¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud.

jn. 4-perm.

Benzina perfumada

Para limpiar guantes y sacar las manchas en cualquier género de lana ó seda. No deja olor desagradable en la ropa.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420. Calle del 25 de Mayo 420
25 DE MAYO 420 — 25 DE MAYO 420

o4-1mes-3ra.páj

EL DOCTOR

CARLOS M. QUERENCIO

Médico-cirujano

Y PARTERO

Consultas en su casa de 1 á 4 de la tarde

CALLE ARAPEY, 106, ALTOS

o1º-1mes

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoriferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.

Depositarios en *Montevideo*: V. Garaicoechea, G. Isnart.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magníficas parejas que se alquilan. Tambien se venderán si hay interesados.

El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del pais y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores proporciones.

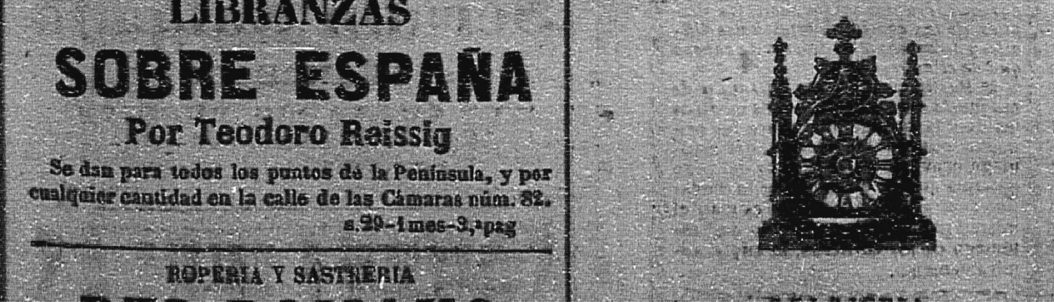
Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.

Todo á precios módicos.

o 4-1 mes

Gran Hotel Oriental

Acercándose la época de gozar en el campo, se previene á los que deseen traer la preferencia, que esta gran casa está pronta para admitir huéspedes á precios moderados, garantiendo el mejor trato y todas las comodidades posibles. No se duerman pues los interesados y aprovechen de las primicias. Cuartos amueblados, cocina francesa é italiana, gran surtido de vinos y licores, gimnasia, tiros y varios juegos. o15-15p.



Dr. Costa y Blé

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingó número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4.

s1º-perm

ADIVINADORA

Se dan consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche, en la calle Rincon, núm. 96.

o6-1mes

ESCRIBANIA

DE

CONTRATOS PÚBLICOS

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚMERO 69

MONTEVIDEO

Escribanos

Victorino José Cabral
Isidoro Paisal y Avila

o16-1mes

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

Del doctor Eusebio Gerona, en la Farmacia Vanicelli calle de los Andes esquina con Canelones de 1 á 2 de la tarde—Gratis á los pobres. o 16-8p

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

s.6-perm.

SERVICIOS

DE

Cristales de muselina

PARA MESA

ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO

DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristalería, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios módicos.

o11perm.3ª pág

ALMACEN

DE

TÉ FINO

128—TREINTA Y TRES—130

Gran rebaja de precios

Tayshan Congo fino	á $ 0.80	libra.
Id id id por caja	á « 0.75	«
Oolong Pouchong	á « 0.80	«
Id id por caja	á « 0.75	«
Orange Pekoe	á « 1.00	«
Id id por caja	á « 0.90	«
Congo, extra fino	á « 1.00	«
Id. id id por caja	á « 0.90	«
Souchong Lapseng de este año	á « 1.20	«
Id id id por caja	á « 1.10	«
Assam Pekoe Souchong	á « 1.50	«
Id id id por caja de 11 libras	á « 1.40	«

o11-15p-3ª páj.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas jn 27-perm. 3ª pág

ENFERMEDADES

SECRETAS

Se curan con prontitud y sin el uso del mercurio.

Se vacuna todos los dias de 5 á 7, garantiendo buen resultado, con linfa ingles.

MÈDANOS, 71

o8-1mes

(TRADUCCION)

AL COMERCIO

Bitter del Padre Gotthier

En respuesta al artículo difamatorio publicado contra nuestra casa por los Sres. Mateo Petit Galli y ca. en el diario *El Siglo* del 31 de Julio último, con motivo de nuestro Bitter del *Padre Purastier*, hoy *Padre Gotthier*, informamos á nuestros compradores y amigos que hemos emplazado al Sr. D. Mateo Petit ante el Tribunal civil de esta ciudad, en 50,000 francos de daños y perjuicios, y á la insercion del juicio que intervendrá, en todos los diarios de Montevideo, Buenos Aires y Burdeos, como se verá por la cópia de la carta que nos ha escrito nuestro procurador, el Sr. Bouisson, con fecha 12 del corriente.

Aprovechamos esta ocasion para informar á nuestros compradores que hemos sido autorizados á cambiar el nombre de nuestro bitter del *Padre Purastier*, en el de *Padre Gotthier*, en el interes de este licor, y á fin de que no pueda ser confundido con el Bitter *Barthelemy Puyastier*.

Burdeos 14 de Setiembre de 1872

De Lompuy Ate. Buche y C.ª

A. BOUISSON

PROCURADOR LICENCIADO—SUCESOR DEL SR. GODART

RUE BOUFFARD, 48, BURDEOS

Burdeos, 12 Setiembre de 1872.

Señores:

Tengo la satisfaccion de anunciarles que hemos obtenido la autorizacion del Sr. Presidente del Tribunal, de emplazar al Sr. Matthieu Petit en *cincuenta mil francos* de daños y perjuicios por las difamaciones de que habeis sido el objeto, de parte de él, en el diario *El Siglo* de Montevideo.

He entregado hoy mismo, como se lo habia prometido, la asignacion al alguacil designado por el Presidente para el emplazamiento.

El asunto se lleva pues adelante.

Dispongan Vds., señores, de la fina voluntad de su atento y S. S.

Firmado—*A. Bouisson.*

A los Sres. Lompuy A. Buche y C.ª comerciantes en Burdeos. o. 17-15p.

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, hay dibujos finos, guardas y letras doradas. o. 8-15p.

BARRACA

DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NÚM. 33

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Carbon de herreria de 1.ª calidad.

o9-1mes-3ra.páj

CONFITERIA

Y

RESTAURANT

EN EL ROSARIO DE SANTA FÉ

Por no poder atender su direccion, se vende la muy acreditada confitería y restaurant de Barcelona, situada en el mejor punto de dicha ciudad, esquina Puerto y Santa Fé frente al Teatro

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martín Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Krepf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Cigueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José Maria Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Ruiz Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremoleda y Ca.
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Huos.
Málaga, José Galtardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Ortiz de Nanos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gonda.
Valencia, Plaza y Medinas.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª páj.

CERVEZA ALEMANA

MARCA

LOWEN BIER

Y

BAYRISCHE EXPORT BIER

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

En la calle del Rincon, 23

o6-15p

MAESTRO

DE

Piano y violin

Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.

CALLE 25 DE MAYO, 416

s29-1 ca

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

s23-perm

SE VENDE

En el Departamento de Canelones Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.páj

FÁBRICA Á VAPOR

DE

QUESO MANTECOSO

EN MORON, A 5 LEGUAS DE BUENOS AIRES

Establecida por Bartoli y Diaz

Con privilegio
del Gobierno de la República Argentina

La general aceptacion que ha tenido el *queso mantecoso*, en todos los pueblos de la República Argentina, ha animado á los abajos firmados á abrir una casa depósito en Montevideo calle Cerrito 194 y 196.

Para que se conozca la especialidad del queso mantecoso, sepan los consumidores, que este queso es dulce é inodoro, no contiene ninguna parte ácida del suero, la masa es compacta y gorda.

Este queso es recomendado por los médicos como uno de los alimentos mas sanos—*Grassi y Colangeli*

o. 6-1 mes.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Capitan JORET

Saldrá el 31 de Octubre á las 3 de la tarde, con destino á Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1.ª clase (cámara de 2 personas)	1.ª clase (cámara de 4 personas)	Entrepuente
Para Burdeos	241 patacs.	171 patacs.	71 patacs.
Para Lisboa	208	152 »	60 »
Para Rio Janeiro	63 »	40 »	20 »

Se dán boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.g para la 1.ª clase, cámara de dos personas, y de 20 p.g para la 1.ª de cuatro personas.

Se dán tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p.g á las familias que paguen 4 ó mas pasajes de primera.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 10 de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente, *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. o18-12p

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platense

El vapor paquete postal

ITALO-PLATENSE

Saldrá el 25 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova* y *Nápoles*.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 35 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 5 6 9 y 24 6 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 6 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones causadas, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son: saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

Su comandante A. Gordon

De 3.500 toneladas y 700 caballos.—Es esperado en Montevideo procedente de Valparaiso el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR INGLES

EDINBURGH CASTLE

De 3.000 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo procedente de Valparaiso el dia 25 de Octubre.

Para el Pacífico

EL VAPOR PAQUETE REAL

ACONCAGUA

De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE

TACORÁ

De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante C. Mc D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

LA FRANCE

COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 50	Patacones 40	Patacones
Santa Cruz de Tenerife	« 175	« 130	« 56
Barcelona	« 190	« 140	«
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 6
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.g, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

a22-perm. *M. Llamas y C.ª*



AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, **Rio Uruguay.**
Los MIÉRCOLES, **Rio de la Plata.**
Los VIERNES, **Villa del Salto.**

REGRESAN

Los MARTES, **Rio de la Plata.**
Los JUEVES, **Villa del Salto.**
Los DOMINGOS, **Rio Uruguay.**

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

n14-perm *Carlos L. Anaukaria.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Septembre 1872

DOIT

Sbre. 1.er Solde du mois d'Aout	$ 1,925 40	
» 30 Reçu pendant le ct. de ce mois	538 50	$ 2,464 00

AVOIR

Sbre. 30 Frais de publications dans Le Siécle et La Tribune	$ 10 00	
» » Honoraires des Médecins	160 00	
» » Loyer	20 00	
» » Secours à divers Sociétaires	60 00	
» » Honoraires du Secrétaire-Trésorier et frais de bureau	89 30	$ 339 30
Solde en caisse		$ 2,125 40

ACTIF

Aout 4. Un. crceza	$ 1,000 00
Solde de Septembre	2,125 40
	$ 3,125 40

Montévideo le 1er. Octobre 1872.

Le Trésorier.

V.o B.o—*Le Président.*

Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la verification des comptes.

o13-3p *Etienne Supervielle.*

COMPAÑIA TELEGRÁFICA PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c/u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO

D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO

Banco del Brasil

ABOGADO

Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES

Señor Moller y Ca.

JUNTA DE VIGILANCIA

Dr. D. Andrés Lamas.
« Constant Santa Maria.
« Cárlos Pecher

MONTEVIDEO

Señor Moller y Ca.

JUNTA DE VIGILANCIA

Dr. D. Joaquin Requena.
« Pedro Varela.
« Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre. MOLLER Y Ca.



Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A SANTA LUCIA

ITINERARIO DE VERANO QUE REJIRA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

Dias de trabajo

IDA

Número de los trenes	SALIDAS de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucía
1	6 10	6 20	6 35	6 50	7 00	7 15	7 35	7 55	8 30
3	9 30	9 40	9 50		10 10			10 50	11 20
5	12 15	12 25	12 40	12 55	1 05	1 20	1 42	2 00	2 35
7	3 00	3 10	3 22	3 34	3 40	3 55	6 15	6 30	7 00

REGRESO

Número de los trenes	SALIDAS de Santa Lucía	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 00	6 35	55	7 18	7 32	7 41	7 55	8 08	8 20
4	8 50	9 20			10 02 / 10 10		10 25	10 40	10 50
6	12 50	1 25	1 42	2 04	2 20	2 30	2 41	2 56	3 40
8	4 50	5 20	5 35	5 55	6 10	20	6 30	6 42	6 50

Dias de fiesta

IDA

Número de los trenes	SALIDAS de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucía
1	6 00	6 10	6 22	6 31	40	6 55	7 11	7 26	8 00
3	9 20	9 30	9 40	9 50	9 58			10 40	11 10
5	11 00	11 10	11 22	11 31	11 40	11 55	12 15	12 28	1 00
7	1 40	1 50	2 02	2 11	2 22	2 35	2 55	3 10	3 40
9	4 00	4 10	4 22	4 32	4 40	4 55	5 15	5 30	6 00

REGRESO

Número de los trenes	SALIDAS de Santa Lucía	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 25	6 55	7 12	7 30	7 48	7 57	8 08	8 21	8 30
4	8 30	9 05	9 22	9 42	9 58	10 08	10 20	10 30	10 40
6	11 25	11 55	12 15	12 30	12 42	12 50	1 00	1 12	1 22
8	1 30	2 00	2 15	2 35	2 50	2 58	3 10	3 21	3 30
10	5 00	5 30	5 45	6 10	6 15	6 25	6 35	6 45	6 55

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.

No se admiten cargas en los dias festivos.

Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa-Lucía 1ra.	Santa-Lucía 2da.
Montevideo			20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50
Yatay	30	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1	1 90	1 30
Colon	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80	1 70	1 20
Independencia	60	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70	1 50	1 10
Piedras	80	60	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60	1 40	1
Progreso	1	70	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40	1 10	80
Joaquin Suarez	1 30	90	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20	1	70
Canelones	1 50	1 10	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20			60	40
Santa Lucía	2	1 50	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 40	1	1 10	80	1	70	60	40		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa-Lucía 1ra.	Santa-Lucía 2da.
Montevideo			30	15	60	30	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70	3	2 20
Yatay	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50	2 90	2
Colon	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20	2 50	1 50
Independencia	90	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10	2 20	1 70
Piedras	1 20	90	80	60	60	40	40	30			50	30	90	80	1 20	90	2 10	1 50
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	80	1 70	1 20
Joaquin Suarez	2	1 40	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			50	30	1 50	1 10
Canelones	2 30	1 70	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30			90	60
Santa Lucía	3	2 20	2 90	2	2 30	1 80	2 20	1 70	2 40	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	90	60		

Todos los trenes deberán parar en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

LA ADMINISTRACION.

st.30 - perm.

Aviso Oficial

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion del equipo de verano para el ejército permanente de la República y Policía de la Capital y Departamentos.

El referido equipo se compondrá de las siguientes piezas:

463 piezas zuavas vivo amarillo
504 piezas blusas vivo amarillo
994 piezas bombachas vivo amarillo.
512 piezas zuavas vivo verde.
1444 piezas blusas vivo verde.
3074 piezas bombachas vivo verde.
1710 piezas zuavas vivo punzó.
1634 piezas blusas vivo punzó.
4974 piezas bombachas vivo punzó.
930 piezas zuavas vivo azul.
930 piezas blusas vivo azul.
1860 piezas bombachas vivo azul.

Las propuestas se harán en la forma prescripta, debiendo abrirse con las formalidades de órden el 24 del que corre, á la una de la tarde.

Será condicion, la entrega del espresado equipo á la brevedad posible, por lo avanzado de la estacion.

El pago se hará en cuatro mensualidades de igual importancia, debiendo empezar á contarse ésta, desde el dia que se haga la total entrega del artículo.

No se aceptará muestra alguna de uniforme que no sea de brin mojado.

Comisaría General, Montevideo octubre 15 de 1872.

o16-8p. *J. Bentería.*

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.o del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente............ 12 p 00 anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente............ 5 p 00 «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente:
3 meses............................ 6 p 000 anual
6 meses............................ 7 p 000 «

Montevideo, 1.o Octubre 1872.

o.1.o-1mes.

Judicial D. Juan Mazzino, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 15 de 1872. o17-3p *Justino Gonzalez*, escribano público.

Propuesta La *Sociedad de Tiro Suizo* llama á propuestas para el arrendamiento del Café Restaurant en el edificio de la misma en el Paso del Molino, y del terreno que le corresponde. Las condiciones están á disposicion de los interesados en la secretaria calle 25 de Mayo 302. Las propuestas deberan depositarse en pliego cerrado en la misma hasta el lúnes á las 3 de la tarde. La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que cree mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad. *La Comision Directiva.* o16-5p.

Edicto Juzgado Ordinario, Colonia, Setiembre 28 de 1872. - Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Asencio Guerrero para que en el término de noventa dias contados de la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—*Eleuterio Bifas*, Alc. Ord. o10-10p

Edicto judicial Juzgado Civil 1.a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, y á solicitud de D. Manuel D. Matias y D. Miguel Erausquin, se hace saber al público que la sucesion Escarza no puede enagenar la chacra que poseen sita á inmediaciones de la Union, paraje antes conocido por el cardal y hoy camino de Larrañaga. Que así se ha dispuesto en los autos que siguen los referidos Erauzquin contra la sucesion de D. Lorenzo Escarza por reivindicacion de dicha chacra—Montevideo, Octubre 12 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. o 12-10 p.

Al Comercio La casa de negocio que gira bajo la razon de Francisco Perez y Ca. girará de hoy en adelante bajo la de Onabehere y Gastelu, quedando á cargo de estos últimos el activo y pasivo de dicha casa. Guadalupe, Octubre 14 de 1872—*Francisco Perez—Onabehere y Gastelu* o15-5p

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe.—De mandato del Sr. Alcalde Ord.o de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos determinados en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público que en este juzgado se ha abierto el juicio de inventario, liquidacion y particion de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Piñeiro; y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á deducirlo dentro del término de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Guadalupe, Octubre 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. o10-10p.